I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002097

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 01 DIC. 2014

V I S T O S:

La Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de noviembre de 2014; el Certificado N°207/2014 del Secretario Municipal (s); La Providencia Alcaldicia N°100/4564/2014; el Ordinario N°503/2240/2014 del Departamento de Educación Municipal; el D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N° 19.410; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de noviembre de 2014.

Que, se, estima que para el año 2015 los alumnos matriculados serán 4.046.

D E C R E T O:

1. Apruébase Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2015, siguiente:

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CerrillosDespega

PADEM 2015

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2015





DAEM CERRILLOS

Índice

Saludo Sr. Alcalde	2
Presentación	3
Diagnostico Comunal	7
Educación en la Comuna	16
Educación Municipal	21
Visión y Misión	35
Objetivos Estratégicos y Análisis F.O.D.A	36
Nudos Críticos	39
Áreas DAEM	41
1.- Área Técnico Pedagógica	42
1.1- Evaluación Docente	43
1.2- Convivencia Escolar	45
1.3- Programa Integración Escolar	47
1.4- Subvención Escolar Preferencial	53
1.5- Cultura, Deporte y Recreación	63
2.- Área Planificación y proyectos	69
2.1- Programas SEP	69
2.2- Programas Mineduc	70
2.3- Programas de Acción DAEM y Escuelas	72
2.4- Programas Junaeb	102

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ 002097 **/2014**

A nuestra Comunidad

Chile discute como pocas veces en su historia el tipo de educación que merecen nuestros hijos. Chile está agotado de un sistema que no funciona: educación para ricos, menos ricos, sectores medios y populares. Fueron los estudiantes que ocuparon las calles para gritar a viva voz que nuestro futuro requiere de una mirada educativa solidaria, patriótica, inclusiva e integral.

Y en eso estamos. Cerrillos se incorpora a este esfuerzo hermoso para mejorar nuestra educación municipal, para forjar estudiantes bajo el concepto de la responsabilidad laboral y comprometidos con Chile, necesitamos estudiantes subsidiarios del bien común, con valores basados en el respeto de los principios humanos, cultos y orgullosos de construir con su trabajo el futuro que anhelamos para nuestras familias y para nuestra Patria.

Hoy queremos superar la indiferencia que afectó la gestión de nuestras escuelas municipales. Queremos más profesores cautivados por su labor docente y fortalecidos por mejores condiciones de trabajo, a objeto de generar un ambiente en donde se instale un clima de buena convivencia, tanto en el Establecimiento Educacional como en la sala de clases, la incorporación de apoderados y de esta forma la familia como núcleo, en el apoyo y acompañamiento de la gestión educativa. Queremos simplemente..., que nuestros hijos e hijas tengan el amor necesario para tener una vida Feliz.

Sabemos que nuestros planteamientos no son fáciles, pero tenemos la convicción que las ideas y valores nobles siempre son exitosos, más aún, cuando estos son impulsados por ciudadanos que creen en el sueño de mejorar las condiciones de vida de todos y para todos, construyendo así un mundo mejor.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

Arturo Aguirre Gacitúa
Alcalde

PRESENTACIÓN

Sin duda que nuestro País se encuentra en los albores de una histórica Reforma Estructural en su Educación y que nuestra Comuna, Cerrillos, debe enfrentar este enorme desafío con profesionalismo, responsabilidad y fundamentalmente con voluntad de todos los actores que se involucrarán de una u otra forma en el proceso: Alcalde, Concejo Municipal, Departamento de Educación, Unidades Educativas, Familias y Sociedad Civil.

Durante años, nuestra Comuna presentó un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) sólo por cumplir con la formalidad pero muy poco ambiciosos en sus Objetivos y Metas, ahora la situación debe ser distinta, el foco está apuntando hacia el sector donde siempre debió estar: Los Niños Cerrillanos. Ellos son nuestra prioridad y hacia ellos está dirigido el Plan ¿Qué queremos para nuestros alumnos? Entregarles una Educación de Calidad integral inclusiva, donde ninguno sobra, donde el ambiente educativo sea acogedor y afectuoso, capaz de brindarles condiciones dignas de lograr los mejores aprendizajes.

Este PADEM no puede ser solo una declaración de buenas intenciones, ejecutarlo es tarea de todos y en ese todo los que deben estar en la primera fila son nuestros Directores, nuestros profesores y nuestros Asistentes de la Educación, no escatimaremos esfuerzos para entregarles todos los medios y recurso a nuestro alcance para lograr el objetivo.

Todo Plan tiene un costo, pero si este costo es una inversión social para financiar el derecho que cada niño tiene en su Educación, es ético entregar lo mejor de sí para reducir la desigualdad existente.

Autoridades y amigos, este es nuestro Proyecto en el cual todos fueron invitados a participar, el éxito de él depende de la voluntad de todos. Estoy convencido de que nuestros niños y jóvenes lo agradecerán.

Héctor Fernando González Correa
Jefe (s) Depto. de Educación de Cerrillos

TRABAJO EN EQUIPO

Un antropólogo propuso un juego a los niños de una tribu africana. Puso una canasta llena de frutas cerca de un árbol y le dijo a los niños que aquel que llegara primero ganaría todas las frutas.

Cuando dio la señal para que corrieran, todos los niños se tomaron de las manos y corrieron juntos, después se sentaron juntos a disfrutar del premio.

Cuando él les preguntó, ¿por qué habían corrido así, si uno solo podía ganar todas las frutas?, le respondieron: ¿cómo uno de nosotros podría estar feliz si todos los demás están tristes?

"Las huellas de las personas que caminaron juntas nunca se borran"

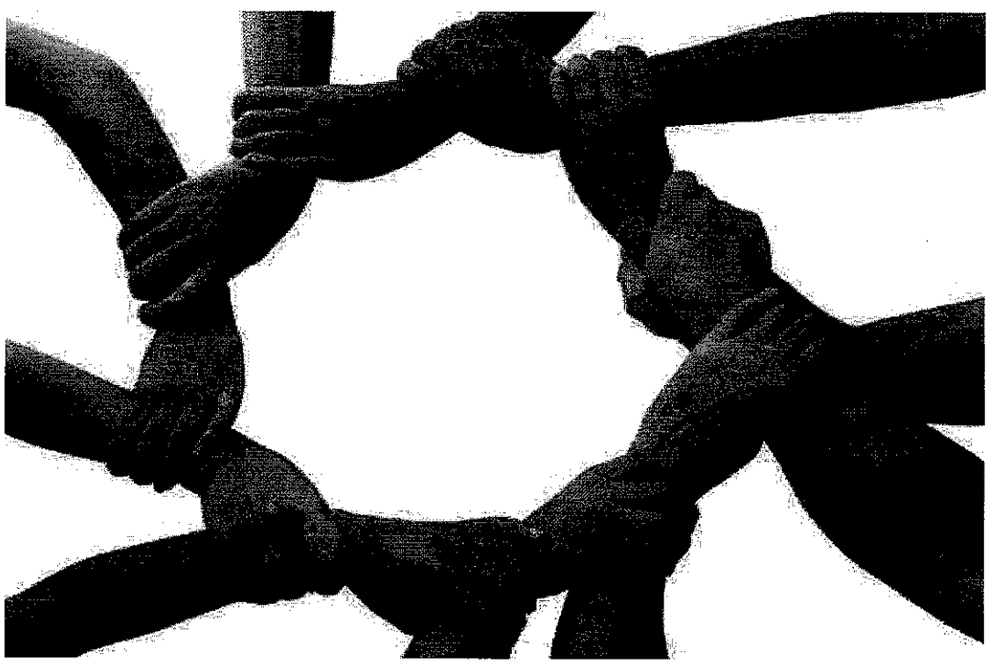

Autor: Joan Anton

INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos, responsable de la Educación Municipal de la comuna, presenta su plan Anual de Desarrollo Educacional 2015 (PADEM), cuyo objetivo es entregar un instrumento en que se establezcan los lineamientos generales y de planificación de las políticas educacionales para el mencionado año.

Acorde a lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley N° 19.410 de fecha 02 de Septiembre de 1995, que establece que las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deben formular el Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal y que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, correspondiente al Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en su párrafo II, artículo 21° del Título III, que define el Plan de Desarrollo de La Educación Municipal (PADEM), como un instrumento de planificación local de la educación.

El PADEM de la Municipalidad de Cerrillos, refleja la voluntad de fomentar el desarrollo de un sistema educativo municipalizado, basado en el principio constitucional del derecho a la educación para todos, a la libertad de enseñanza y de elección. Por ello, promueve un sistema de gestión eficiente, donde el desarrollo personal y profesional de sus integrantes sea capaz de entregar a nuestros niños y jóvenes la formación necesaria para enfrentar con éxito su inserción social. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal posibilita realizar una gestión eficiente que asegure la equidad para todos los alumnos, y por tanto su foco principal es ofrecer una educación de calidad, que sea significativa, pertinente y efectiva para los alumnos; a través de una participación comprometida y responsable de todos los actores comprometidos en el sistema.

El Plan ha sido elaborado tomando en consideración los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educacionales en conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 19.070, adecuándose a las Normas Técnico Pedagógicas del Ministerio de Educación y a las políticas comunales de educación.

ELABORACIÓN PADEM 2015

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2015 es el resultado de un proceso de **participación** democrática en los nueve Establecimientos Educacionales Municipales, con representación de los distintos estamentos, lo que hace posible mantener la coherencia con los distintos Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.).

El estudio y análisis realizado para elaborar el presente PADEM ha permitido detectar una serie de fortalezas y debilidades del sistema de educación municipal de la comuna, datos con los que es posible elaborar importantes planes de acción enfocados en aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Datos reales como la matrícula y asistencia de los estudiantes, así como la tendencia histórica de los mismos, sin duda, son un elemento importante en esta planificación que irá en directo beneficio de los vecinos de Cerrillos que confiaron la Educación de sus hijos al sistema municipal.

Constitución de la Comisión Técnica de elaboración de propuesta del Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2015, la que se Constituye según decreto exento 202/1568/2014.



DIAGNOSTICO

a. Límites Comunales

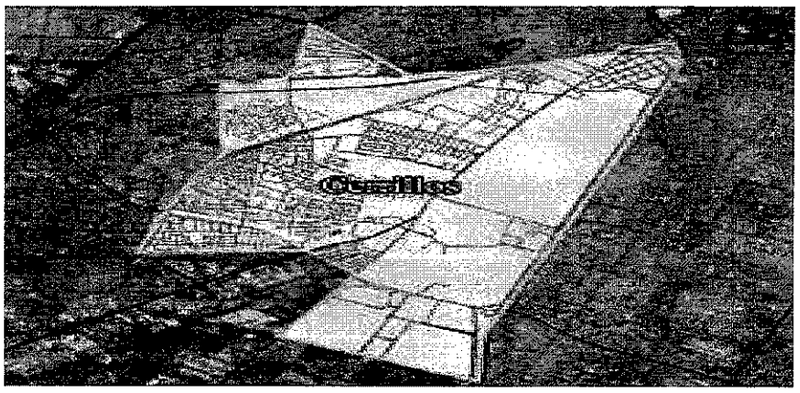

- Al norte: el canal Ortuzano desde el camino Lo Errázuriz hasta el Zanjón de la Aguada, el Zanjón de la Aguada, desde el Canal Ortuzano hasta el sendero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos).

- Al este: el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos), desde el Zanjón de la Aguada hasta Avda. Lo Sierra (Lo Espejo).

- Al sur: Avda. Lo Sierra, desde el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos) hasta el Camino Lonquén; el Camino Lonquén, desde Avda. Américo Vespucio, desde el Camino Lonquén hasta la prolongación de Avda. 5 de abril; y la prolongación de la Avda. 5 de Abril, desde Avda. Américo Vespucio hasta Avenida Salvador Allende a Cartagena.

- Al Oeste: Avenida Salvador Allende, desde Avda. 5 de Abril hasta el eje de Avenida Las Torres, hasta el camino Lo Errázuriz, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Canal Ortuzano.

Estos límites fueron sancionados en definitiva por el Decreto DFL N° 38-18.992 del 14 de Agosto de 1991.

b. Organización Política

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 DE 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), en su artículo 1° indica que: "La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la Comuna.

Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde:

Arturo Aguirre Gacitúa

Partido Socialista de Chile

Concejales:

1. Orfilia Castro Tobar
   Partido Por La Democracia
2. María Luisa Figueroa Garrido
   Partido Socialista de Chile
3. Cecilia Foncea Astudillo
   Partido Demócrata Cristiano
4. Juan de Dios Jiménez Retamal
   Partido Renovación Nacional
5. Felipe Martínez Calderón
   Partido Comunista
6. Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
   Partido Renovación Nacional

Intendente Región Metropolitana

Sr. Claudio Orrego Larraín.

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4° señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- ✓ La educación y la cultura.
- ✓ La salud pública y la protección del medio ambiente.
- ✓ La asistencia social y jurídica.
- ✓ La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- ✓ El turismo, el deporte y la recreación.
- ✓ La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- ✓ La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- ✓ El transporte y tránsito público.
- ✓ La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- ✓ El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- ✓ La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- ✓ El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

De acuerdo a la información del INE, se han recopilado los siguientes antecedentes demográficos, relativos a la actualidad demográfica de la comuna, y los antecedentes preliminares de la población, datos relevantes en la toma de decisiones para las necesidades de la Educación Municipal.

a. Habitantes comuna de Cerrillos

AÑO			Variación Intercensal 2002 - 2012
1992	2002	Proyección 2012	
71.745	71.906	65.262	-9,2%

Fuente: Censo Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Nota: Para la elaboración del PADEM 2014 se trabajó con los datos proyectados del Censo de 2002, ya que los datos del Censo de 2012 aún no han sido validados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

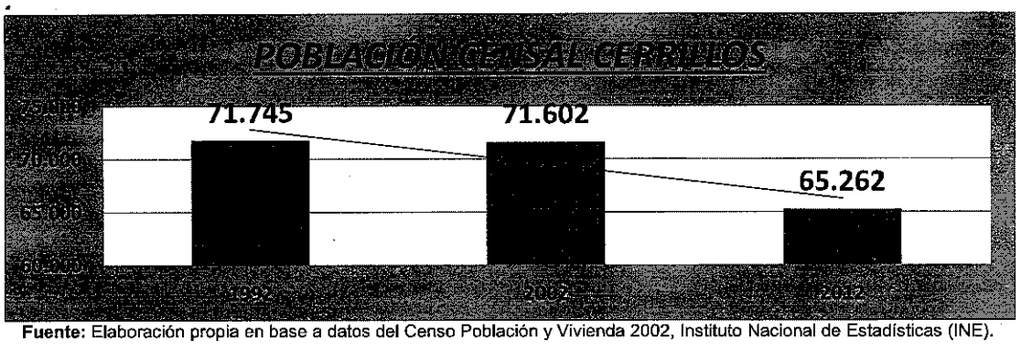

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

b. Población por sexo e índice de masculinidad proyección 2012

Población por sexo e índice de masculinidad INE

Territorio	Año 2002		Proyección Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Cerrillos	34.961	36.945	32.040	33.222	94,63	96,44
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.419.014	3.588.606	94,02	95,27
País	**7.447.695**	**7.668.740**	**8.610.934**	**8.787.698**	**97,12**	**97,99**

Fuente: *Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).*

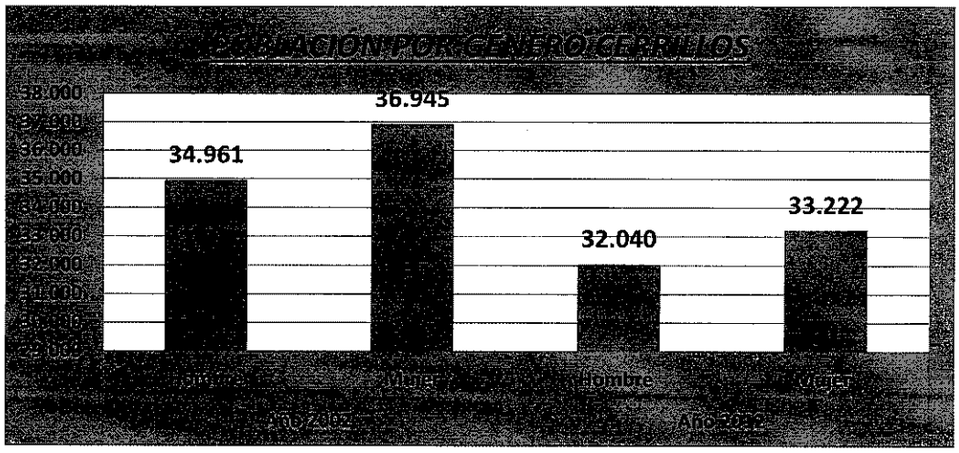

Fuente: *Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).*

El gráfico nos muestra que existe una mayor cantidad de mujeres en relación a los hombres en la comuna, en el año 2002, existían 34.961 hombres y 36.945 mujeres, para el año 2012 se espera, según lo proyectado por el Instituto Nacional de Estadísticas 32.040 hombres y 33.222 mujeres.

En la tabla se puede observar que el índice de masculinidad, que se interpreta como el porcentaje de hombres por cada 100 mujeres, equivale para el año 2012, según las proyecciones de INE, a un 96,44%, este mostraría un alza desde el año 2002.

c. Proyección de población por edades al año 2012

Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	17.511	13.797	21,14	21,45	21,77
15 a 29	17.789	15.977	24,48	24,83	24,56
30 a 44	17.324	13.105	20,08	21,48	21,08
45 a 64	13.214	15.032	23,03	22,97	23,08
65 y más	6.068	7.351	11,26	9,28	9,52
Total	**71.906**	**65.262**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por grupos de edad y proyección año 2012

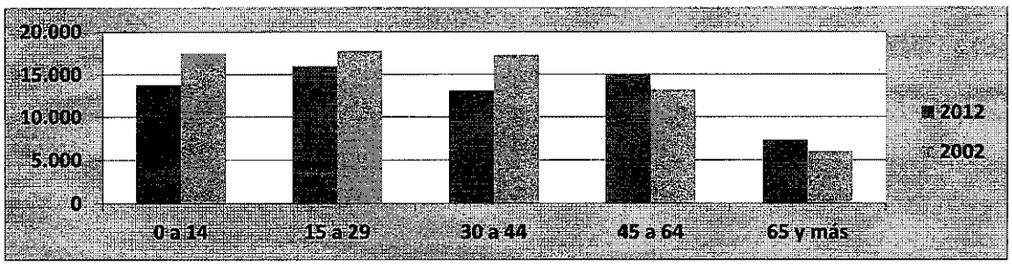

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En este gráfico podemos observar que la población que más crecerá, según la proyección serán los rangos de edad de 15 a 29 años, que serán 15.977 habitantes, hay que tener en cuenta que la suma de los grupos de 30 años a 65 y más corresponden a la mayoría de las personas, es decir a 35.488 que corresponde al 54.3% del total de la población.

d. <u>Población según territorio 2012</u>

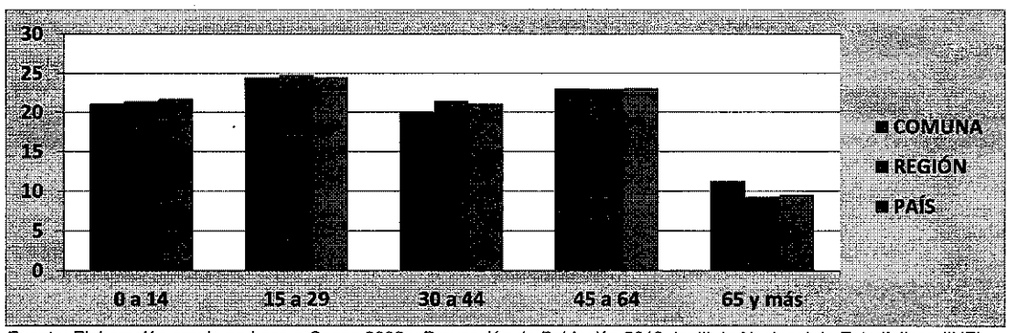

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La mayor cantidad en el territorio, proyectada para el 2012, se centra en la población que abarca las edades entre 15 y 29 de edad, en el caso de Cerrillos esta equivale al 24,48%, situación que se repite a nivel de Región y país.

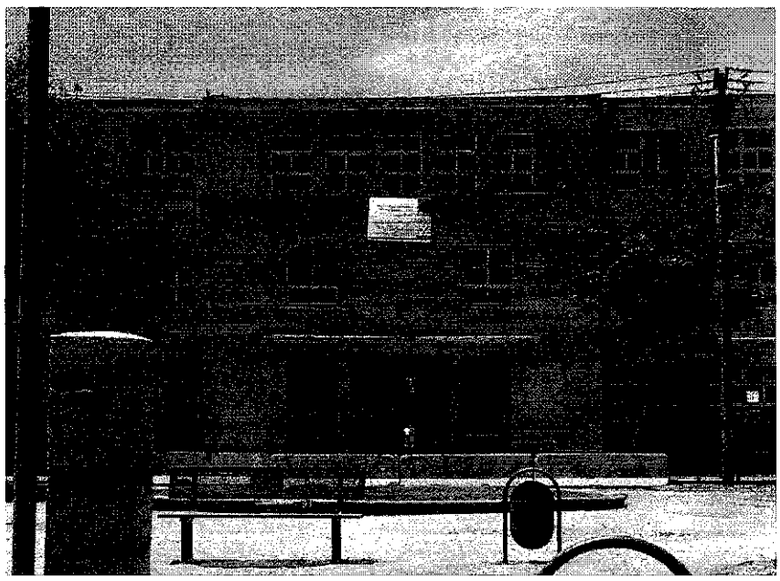

ANTECEDENTES SOCIO-ECONÓMICOS DE LA COMUNA

Para la elaboración de este diagnóstico, se utilizaron datos de la Encuesta Casen 2003-2009, los que difieren de los últimos datos preliminares publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con respecto a la población de la comuna, arrojados por el censo 2012, ya que se utilizan muestras distintas para ambas encuestas.

En el siguiente cuadro estadístico se entregan algunos factores indicativos de la realidad socio-económica de la comuna:

Según los datos presentados el 92,6 % de la población corresponde a No Pobre, cifra elevada según el porcentaje del país.

a. Nivel de Pobreza

Población según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	416	1.861	1.014	1,51	2,7	3,74
Pobre no Indigente	6.646	3.816	3.968	5,89	8,85	11,4
No Pobre	65.353	63.012	62.370	92,6	88,46	84,9
Total	**72.415**	**68.689**	**67.352**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Población / pobreza según CASEN 2003-2009

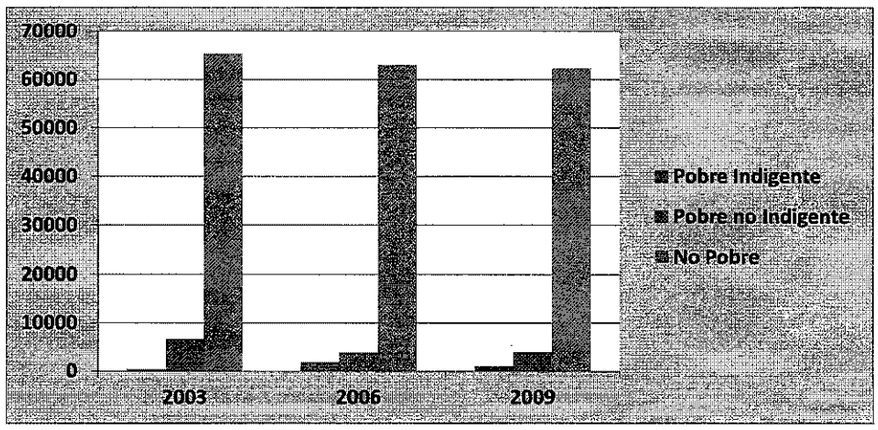

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Podemos observar en el gráfico, un alza de la categoría pobre indigente entre los años 2003 y 2006 en un 4,98%, al año 2009 una leve baja. La clasificación No pobre se mantiene estable, salvo pequeñas variaciones durante los años. Mientras que los Pobres Indigentes se observa una baja importante entre los años 2003 y 2006.

Según la encuesta CASEN (2009) el 7,4 % de la población de la comuna de Cerrillos, corresponde a un nivel de Pobreza, abordando Pobres Indigentes y Pobres no Indigentes; es decir, 4.982 personas lo que corresponde a una pequeña parte de la población. De este grupo proviene una gran cantidad de alumnos vulnerables que atiende la comuna en sus escuelas municipales, ellos a su vez son beneficiados por la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP), la cual aporta mayores recursos para estos alumnos estratificados como prioritarios.

b. Población/pobreza según territorio CASEN 2009

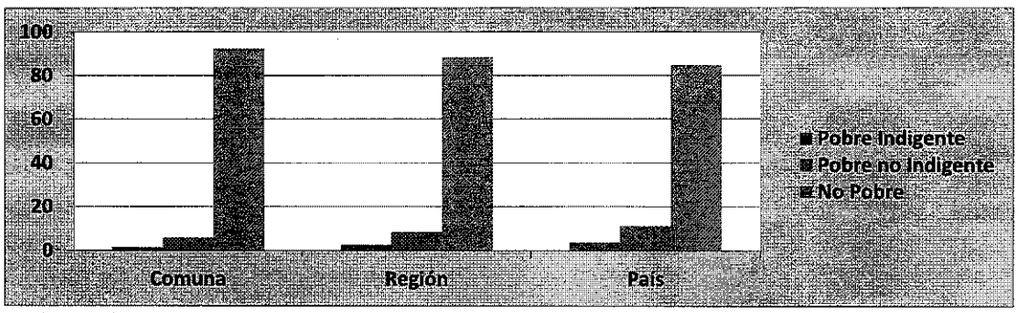

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El mayor porcentaje se concentra en la clasificación de No Pobre, este equivale al 92,60% según Territorio, siguiendo así un 5,89% correspondiente a la categoría de Pobre no Indigente.

Con respecto a la pobreza en los hogares, se presenta el siguiente cuadro:

Hogares según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	104	369	310	1,6	2,65	3,44
Pobre No Indigente	1.436	734	960	4,95	7	9,3
No Pobres	18.173	17.603	18.109	93,45	90,35	87,26
Total	**19.713**	**18.706**	**19.379**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Hogares según pobreza CASEN 2003-2009:

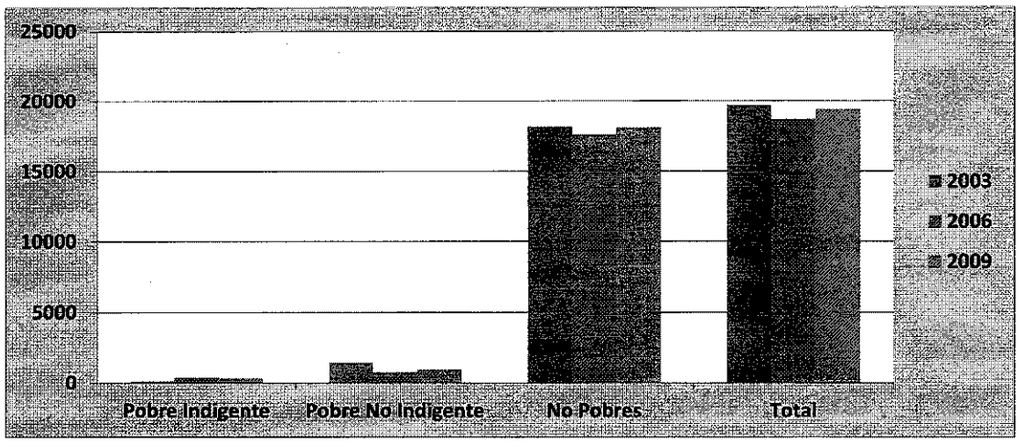

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El presente gráfico nos muestra que existe un alza entre los años 2003 y 2006 en la Pobreza Indigente en los hogares, en el año 2003 existían 104 hogares y en el año 2006 396, en el año 2009 hay una pequeña baja en esta misma categoría. Con respecto a la clasificación de Pobre no Indigente existe una baja significativa entre los años 2003 y 2006, en el año 2009 se observa un alza importante. La mayor parte de los hogares de concentran en la categoría No Pobres.

c. <u>Porcentaje según territorio 2009</u>

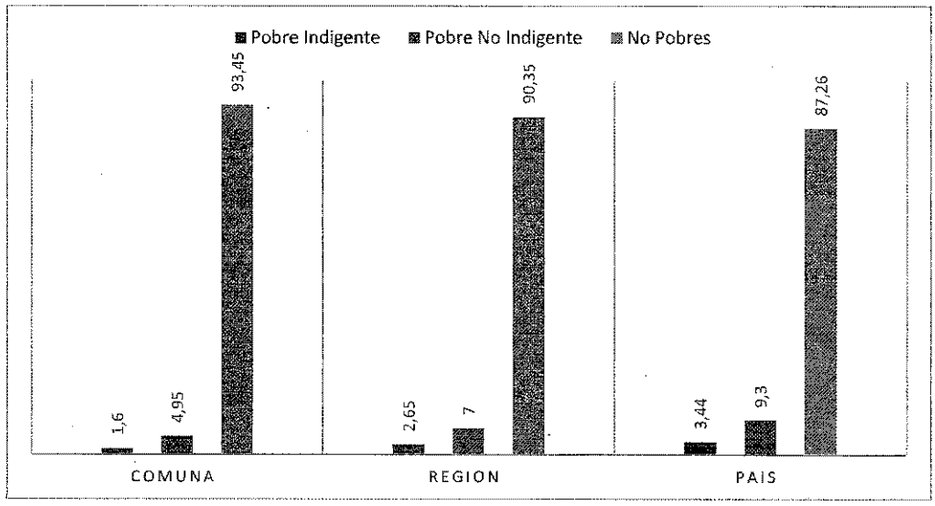

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

El mayor porcentaje se centra en los hogares No Pobres, con un 93,45%, según Territorio. Esto se repite a nivel regional (90,35) y del país (87,26).

d. Ingresos habitantes de la comuna

Ingreso promedio de los hogares CASEN 2003-2009

Ingresos Promedios	Comuna				
	2003	2006	2009	Región	País
Ingreso autónomo	550.461	667.770	670.134	995.759	735.503
Subsidio monetario	4.019	4.830	12.505	12.724	18.792
Ingreso monetario	**554.480**	**672.600**	**682.639**	**1.008.483**	**754.295**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Ingresos promedios comuna (2003-2006-2009), Región y País:

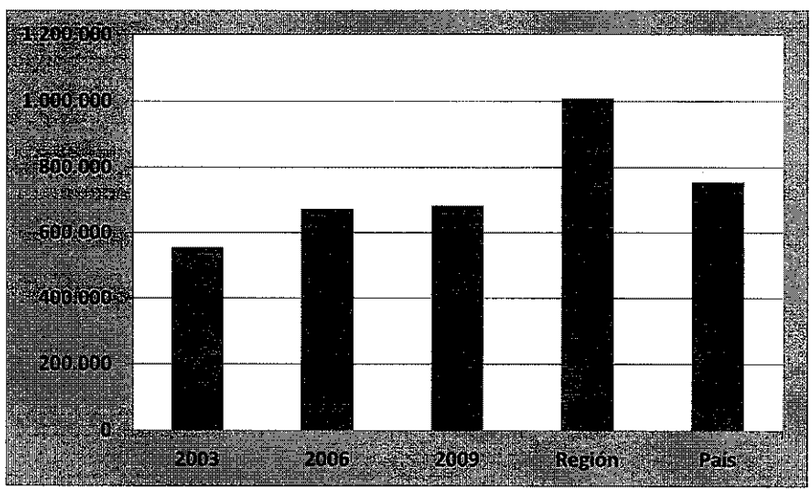

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

Se observa un alza durante los tres años, tanto de los Ingresos Autónomos como en los Subsidios Monetarios e Ingresos Monetarios. El que presenta un alza más significativa, es el Subsidio Monetario entre los años 2006 (4.830) y 2009 (12.724).

EDUCACIÓN EN LA COMUNA

Cerrillos cuenta con una adecuada oferta educacional, abarcando los siguientes espectros educativos: jardines infantiles, colegios particulares subvencionados y colegios municipales Cada uno de ellos ofrece diferentes Proyectos Educativos en concordancia con los Planes del Mineduc, sin observarse inequidad de género.

La distribución de esta oferta en términos porcentuales, es del siguiente orden:

a. Oferta educacional de la comuna

TIPO DE ESTABLECIENTO	N°	%
Jardines Infantiles empadronados	10	25,00
Establecimientos Municipales	9	22,50
Colegios Particulares Subvencionados	21	52,50
Total	**40**	**100,00**

b. Nivel de escolaridad de la comuna

Nivel educacional CASEN 2003-2009 con proyecciones 2012:

Nivel Educacional	2003	2006	2009	2012
Sin Educación	1.217	685	1.165	1.981
Básica Incompleta	5.995	8.244	5.650	3.873
Básica Completa	6.794	6.561	7.548	8.683
Media Incompleta	13.640	11.280	14.270	18.052
Media Completa	16.398	15.776	22.021	30.738
Superior Incompleta	5.575	6.028	4.344	3.131
Superior Completa	7.492	6.277	8.260	5.650
Total	**57.111**	**54.851**	**63.258**	**72.108**

Fuente CASEN

Nivel Educacional:

El siguiente cuadro informa respecto al Promedio de Escolaridad de los habitantes de la comuna y la Tasa de Analfabetismo existente:

Año	Promedio años de escolaridad	% Analfabetismo
2011	10.1	1.2
2012	10.4	1.4

Fuente: Casen

c. Población en edad escolar de la comuna

La comuna de Cerrillos tiene una población en edad escolar estimada en el año 2012 de 14.368 personas, según proyectan los datos estadísticos del Censo del año 2002. Se entiende por población en edad escolar aquella que va de entre 5 a 19 años.

La población en edad escolar de la comuna de Cerrillos se desglosan de la siguiente forma:

Edad	2009	2010	2011	2012
5-9	4.913	4777	4611	4.545
10-14	5.142	4891	4709	4.622
15-19	5.753	5687	5.518	5.201

Fuente Censo 2002

d. Población en edad escolar por género

Del total de la población comunal en edad escolar durante el año 2012, vale decir 14.368 personas, el 50,7% son hombres y 49,3% son mujeres.

Así se observa en el siguiente cuadro estadístico y gráfico:

Sexo	2009	2010	2011	2012
Hombres	7.999	7.775	7.496	7.283
Mujeres	7.809	7.580	7.342	7.085
Total	**15.808**	**15.355**	**14.838**	**14.368**

Fuente INE

e. Población en edad escolar según dependencia

Del total de la población en edad escolar de la comuna de Cerrillos durante el año 2012, 4.350 alumnos se encuentran en el sistema municipal de Educación; y 10.809 asiste a establecimientos particulares subvencionados.

Dependencia	Matrícula	%
Municipal	4350	28,69
Particular subvencionada	10809	71,31
Total	**15159**	**100**

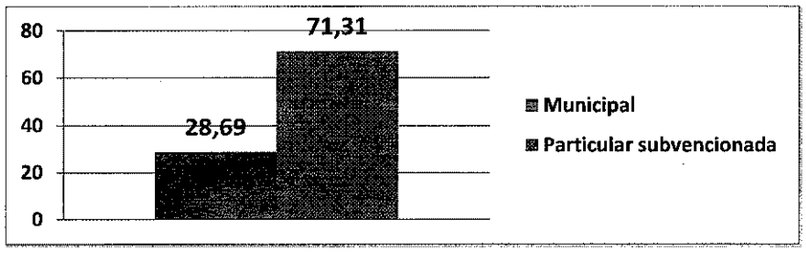

Fuente: Elaboración propia

f. <u>Población en edad pre-escolar</u>.

2009	2010	2011	2012
4.966	4.852	4.742	4.630

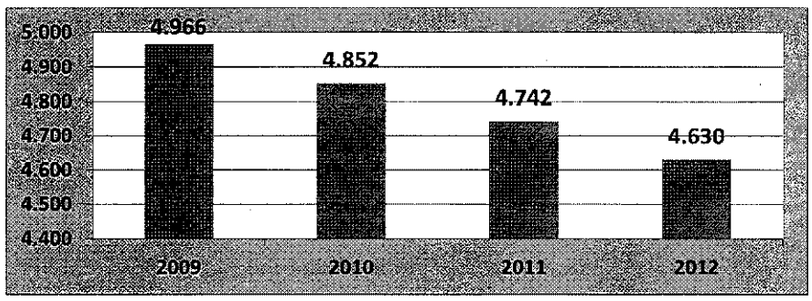

Fuente INE



DAEM CERRILLOS

)002097

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

Cuadro de Establecimientos Particulares Subvencionados de Cerrillos

N°	ESTABLECIMIENTOS	NIVEL DE EDUCACION
1	ESCUELA ESPECIAL N° 1262 SOR TERESA	Educación Especial Pre-Básica -Básica
2	COLEGIO PETER COLLEGE Y ANEXO	Educación Pre-Básica- Enseñanza Básica- Enseñanza Media
3	COLEGIO SAN AGUSTIN	Educación Pre-Básica- Enseñanza Básica
4	ESCUELA ESPECIAL SANTA TERESA DE AVILA	Educación Especial
5	ESCUELA ESPECIAL EL SEMBRADOR	Educación Especial de Lenguaje- Enseñanza Pre-Básica
6	ESCUELA ESPECIAL DIVINO MAESTRO	Educación Especial -Enseñanza Pre-Básica
7	ESCUELA AKORI	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica
8	COLEGIO SAN JOSÉ	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica- Enseñanza Media
9	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ANTÚKEN	Educación Especial de Lenguaje-Enseñanza Pre-Básica
10	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SAN GABRIEL	Educación Especial-Enseñanza Pre-Básica
11	ESCUELA PARTICULAR 281 AMOR DE DIOS	Educación Pre-Básica- Enseñanza Básica
12	POLITECNICO ALEMAN ALBERT EINSTEINS	Educación Básica (7° y 8°)- Enseñanza Media
13	COLEGIO LOS CONQUISTADORES	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica- Enseñanza Media
14	COLEGIO PARTICULAR MATER DEI	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica - Enseñanza Media
15	ESCUELA INDUSTRIAL PARTICULAR CERRILLOS	Educación Media
16	ESCUELA N° 3 CAMPOS DE MAIPÚ	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica
17	COLEGIO POLIVALENTE DON ORIONE	Educación Básica- Enseñanza Media
18	ESCUELA SAINT RODRIC COLLEGE	Educación Básica
19	COLEGIO ESPECIAL JUAN XXIII	Educación Especial de Lenguaje- Enseñanza Pre- Básica-Enseñanza Básica
20	COLEGIO SAINT MAURICES	Educación Pre-Básica- Enseñanza Básica- Enseñanza Media
21	COLEGIO DIFERENCIAL CERRILLOS	Educación Especial-Enseñanza Pre- Básica- Enseñanza Básica
22	ESCUELA ESPECIAL AMERICA DEL SUR	Educación Especial-Enseñanza Básica
23	ESCUELA DE PARVULOS ICHUAC	Educación Pre-Básica
24	ESCUELA DE PARVULOS COPITO DE NIEVE	Educación Pre-Básica
25	ESCUELA DE PARVULOS OESTE	Educación Pre-Básica
26	ESCUELA DE PARVULOS Y ESPECIAL MANITOS CREATIVAS	Educación Especial-Enseñanza Pre-Básica

DAEM CERRILLOS

)002097

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

Cuadro de Jardines Infantiles de Cerrillos

N°	JARDINES INFANTILES	NIVEL DE EDUCACION
1	JARDIN GIRASOLES CERRILLOS	Educación Parvularia Particular
2	JARDIN INFANTIL MARAVILLAS	Educación Parvularia Particular
3	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CASITA ENCANTADA	Educación Parvularia Particular
4	JARDIN INFANTIL SALOMÓN SACK	Educación Parvularia VTF
5	JARDIN INFANTIL CADENAL SILVA HENRIQUEZ	Educación Parvularia VTF
6	JARDIN INFANTIL EL MIRADOR	Educación Parvularia VTF
7	JARDIN INFANTIL HUALAIHUE	Educación Parvularia Particular
8	JARDIN INFANTIL LAS TORRES	Educación Parvularia JUNJI
9	JARDIN INFANTIL MI BEBE	Educación Parvularia Particular
10	JARDIN INFANTIL MY COLLEGE	Educación Parvularia Particular
11	JARDIN INFANTIL OESTE	Educación Parvularia Particular
12	JARDIN INFANTIL RIO MAGDALENA	Educación Parvularia VTF
13	JARDIN INFANTIL VISTA ALEGRE	Educación Parvularia JUNJI
14	JARDIN INFANTIL MONTESSORI AMIGUITOS	Educación Parvularia Particular
15	JARDIN INFANTIL VITAMINA MALL PLAZA OESTE	Educación Parvularia Particular
16	JARDIN INFANTIL ANGEL FANTUZZI	Educación Parvularia VTF
17	JARDIN INFANTIL MI REFUGIO	Educación Parvularia JUNJI
18	JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL	Educación Parvularia JUNJI
19	JARDIN INFANTIL CAROLITA	Educación Parvularia Fundadores Integra

EDUCACIÓN MUNICIPAL

El año 2004 el Departamento de Educación Municipal contaba con una matrícula de 6.810 alumnos, cifra que disminuyó el año 2014 a **3.692** alumnos, lo que equivale a un 45,7 % menos de alumnos entre 2004 y 2014.

Las escuelas de la comuna de Cerrillos presentan una oferta educativa mixta de acuerdo a los programas del Mineduc.

Las modificaciones introducidas al PADEM 2015, se han efectuado recogiendo y teniendo a la vista las Propuestas de PADEM, de los 9 Establecimientos Educacionales Municipales de esta comuna.

Para la elaboración de este documento, se han establecido los siguientes criterios para la conformación de las Plantas Docentes y No Docentes.

- **MATRICULA REAL 2014:** Se considera la matrícula de Marzo a Junio 2013

- **MATRICULA PROYECTADA 2015:** A partir del movimiento de los indicadores de los 4 últimos años.

- **PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS:** Establecen el número de horas que se deben impartir en los diferentes cursos que forman cada establecimiento educacional.

- **TIPO DE MODALIDADES DE ENSEÑANZA:** La comuna imparte todos los tipos de enseñanza existentes en el sistema educacional para alumnos en etapa escolar, ellos son, Pre-Básica, Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC (Humanista Científica), Enseñanza Media TP (Técnico Profesional) y Enseñanza de Adultos.

- **TIPO DE JORNADA DE TRABAJO:** El trabajo pedagógico se puede desarrollar en modalidad de Media Jornada, Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y Vespertina, según la oferta educativa de cada establecimiento educacional.

- **DOTACIÓN DOCENTE:** Esta se encuentra ajustada en base a la cantidad de alumnos y cursos programados según planes de estudio y de acuerdo a la proyección basada en las políticas educacionales establecidas por PLADECO y los PEI de cada Unidad Educativa, es menester aclarar que los cursos instalan matricula real en marzo.

- **DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Se justifica esta dotación ya que se considera en función de la matrícula y de los espacios educativos.

Establecimientos municipales de la comuna de Cerrillos:

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	R.B.D.
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	VARGAS SALCEDO N°1720	9865-5
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	BUZETA N° 669	8519-7
ESCUELA CÓNDORES DE PLARA D-259	SALOMON SACK N°925	9870-1
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	ACAPULCO N° 951	9874-4
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	14 DE OCTUBRE N°111	9886-8
ESCUELA SANTA ADELA E-269	LOS PROFESORES N° 7400	9888-4
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	LOS CERRILLOS N° 570	9875-2
ESCUELA JOAQUÍN PRIETO VÍAL D-279	GOLFO DE MEXICO N° 361	9882-5
ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1848	ROSA ESTER RODRIGUEZ N° 6902	25539-4

a. Características principales de los establecimientos educacionales municipales

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	SUPERF. CONST. EN MTS2	SUPERF. TERRENO EN MTS2	N° DE SALAS	N° DE CURSOS	N° DE ALUMNOS	Asistencia Media junio 2014
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre - Kinder a 4to. Medio más E. de Adultos	4296,13	6458	25	29	682	71,00
Esc. Pedro Aguirre Cerda, D-33.	Pre - Kinder a 8vo Básico	3467,16	2622	23	10	334	81,81
Esc. Cóndores De Plata D-259	Pre - Kinder a 8vo Básico	1914	8638	10	9	300	86,58
Esc. Lothar Kommer Bruger D-262	Pre - Kinder a 8vo Básico	3052,31	6848	16	9	204	78,85
Esc. Estrella Reina de Chile E-267	Pre - kinder a 8vo Básico	2007,2	3405,1	14	10	391	85,00
Esc. Santa Adela E-269	Pre - Kinder a 8vo Básico	1559,33	2603,2	14	10	401	88,85
Esc. Los Cerrillos D-271	Pre - Kinder a 8vo Básico	1036,39	5141,4	25	11	352	85,00
Esc. Joaquín Prieto Vial D-279.	Pre - kinder a 8vo Básico	1951,44	6081	17	19	629	86,25
Esc. Ejército Libertador N° 1848	Pre - Kinder a 8vo Básico	3578,26	6885,66	26	12	399	82,0
	Total	22862,2	42224,36	145	119	3692	82,81

b. Cobertura.- (Est. Municipales, correspondiente a matrícula Junio del 2014).

Niveles	D - 33	B - 69	D- 259	D- 262	E- 267	E - 269	D- 271	D - 279	N°1848	TOTAL
Ed. Pre – Básica.	44	31	34	17	65	70	58	67	76	462
Ed. Básica.	290	240	266	187	326	331	294	562	323	2819
En. Media.		123								123
Ed. Téc. Prof.		55								55
Ed. Adultos Básica.		64								64
Ed. Adultos		73								73
Ed. Adultos		96								96
TOTAL	334	682	300	204	391	401	352	629	399	3692

Fuente SIGE Mineduc

c. Tendencia de Matrícula del sistema 2008 - 2014.

AÑOS						
2008	2009	2010	2011	2012	2013	Jun-2014
4634	4677	4511	3918	3671	3650	3692

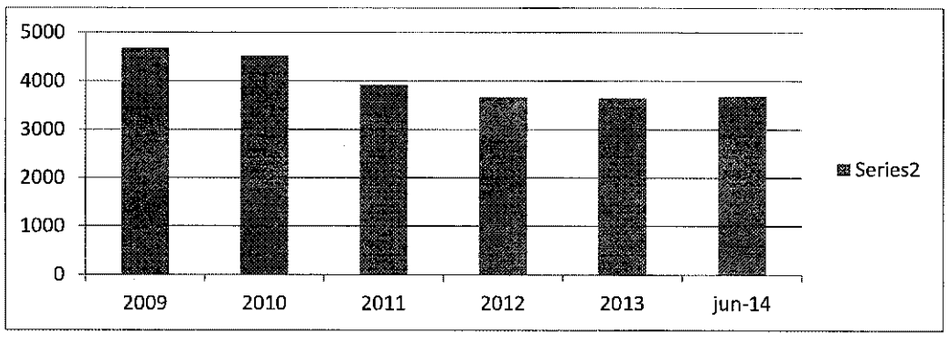

El análisis muestra una baja sostenida en la matrícula de las Escuelas Municipales, aunque desde el año 2012 se produjo un freno significativo en la tendencia de baja de matrículas, mostrando inclusive una pequeña alza hacia el 2014

La población escolar total que se atiende, en los colegios municipalizados de Cerrillos durante el año 2014, es de 3.692 alumnos.

Las escuelas de la comuna de Cerrillos presentan una oferta educativa mixta de acuerdo a los programas del MINEDUC.

e. Capacidad Instalada: Promedio de alumnos por cursos.

Niveles	Cursos	Matrícula (Junio 2014)	Prom. Alum./curso
Pre-Básica	20	462	23.10
Básica	74	2819	38,09
Media	6	178	29.66
Adultos	11	233	21.18
TOTAL	**111**	**3692**	**33.26**

Fuente SIGE Declaración de subvenciones junio 2012

f. Capacidad autorizada / matrícula 2014.

Establecimiento	MATRÍCULA JUNIO 2014	CAPACIDAD AUTORIZADA MINEDUC	CAPACIDAD NO UTILIZADA	% CAPACIDAD NO UTILIZADA
D – 33	334	700	347	52.5
B – 69	682	1055	454	34.5
D – 259	300	355	42	15.5
D – 262	204	360	138	43.5
E – 267	391	414	35	5.5
E – 269	401	430	22	6.5
D – 271	352	585	252	40.0
D – 279	629	855	209	16.5
N° 1848	399	675	280	41.0
Total	**3692**	**5429**	**1779**	**32.0**

g. Área de Influencia: (Junio 2014).

El 82,8 % de los alumnos atendidos en la educación municipal procede de la comuna de Cerrillos. En tanto, un 14,5% proviene de las comunas de Maipú y Estación Central y un 2,7% de otras comunas, tal como se desglosa en el siguiente cuadro.

Escuela/ Comuna	Cerrillos		Maipú		Estación Central		Otras comunas	
	N° Als	%	N° Als	%	N° Als	%	N° Als	%
Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33	196	53	5	1,4	104	28,6	63	17,3
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	421	74,2	112	19,7	4	0,7	30	5,4
Escuela Cóndores de Plata D-259	321	97,8	6	1,9	0	0	1	0,3
Escuela Lothar Kommer Bruger D-262	207	82,8	39	15,6	2	0,8	2	0,8
Escuela Estrella Reina de Chile E-267	293	84,4	50	14,4	3	0,9	1	0,3
Escuela Santa Adela D-269	400	96,2	14	3,4	1	0,2	1	0,2
Escuela Los Cerrillos D-271	368	98,9	2	0,5	2	0,5	0	0
Escuela Joaquín Prieto Vial D-279	397	62,5	234	36,9	4	0,6	0	0
Escuela Ejército Libertador N° 1848	423	95,9	7	1,6	2	0,5	0	0
Total	3026	82,86	469	10,6	122	3,644	98	2,7

h. Proyección de Matrícula año 2015:

De acuerdo a las expectativas de los establecimientos municipales de Cerrillos, se espera para el año 2015 un aumento de un 8.8 % de matrículas, estimándose un total de 4.046 en relación a los 3.692 (junio 2014) matriculados el presente año, esta proyección se organiza de la siguiente manera:

ESCUELA	CURSOS	MATRICULAS
Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33	10	364
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	29	845
Escuela Cóndores de Plata D-259	9	305
Escuela Lothar Kommer Bruger D-	9	265
Escuela Estrella Reina de Chile E-	10	430
Escuela Santa Adela D-269	10	408
Escuela Los Cerrillos D-271	10	352
Escuela Joaquín Prieto Vial D –	20	639
Escuela Ejército Libertador N°	10	438
TOTAL	**117**	**4.046**

j. Promedio de asistencia media por unidad educativa, meses marzo a Junio del 2014.

ESCUELA D – 33	ESCUELA D - 259	ESCUELA D - 262	ESCUELA E - 267
% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.
81.81	**86.58**	**78.88**	**85.0**

ESCUELA E – 269	ESCUELA D - 271	ESCUELA D - 279	ESCUELA N° 1848
% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.
88.85	**85.0**	**86.25**	**82.5**

LICEO B-69
% ASIST.
75.2

a. Resultados SIMCE

El año 2013, se rindió la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, en el nivel de Cuarto año Básico. Los siguientes son los resultados comparados con las mediciones de los años 2011 al 2013 en el mismo nivel:

Tabla Comparativa Resultados SIMCE comuna de Cerrillos Cuarto Básico.

Colegio		Lenguaje	Matemática	Promedio
" Dr. Luis Vargas Salcedo" B-69	Año 2011	247	229	238
	Año 2012	215	207	211
	Año 2013	230	222	226
"Los Cerrillos" D-271	Año 2011	249	228	238.5
	Año 2012	250	271	260,5
	Año 2013	235	225	230
"Ejército Libertador" N° 1848	Año 2011	209	214	266.5
	Año 2012	218	198	208
	Año 2013	273	243	258
"Lothar Kommer Bruger" D-262	Año 2011	278	263	275
	Año 2012	258	230	244
	Año 2013	221	225	223
"José Joaquín Prieto" D-279	Año 2011	269	258	263.5
	Año 2012	263	250	256,5
	Año 2013	239	224	231.5
"Pedro Aguirre Cerda" D-33	Año 2011	250	225	237.5
	Año 2012	253	235	244
	Año 2013	215	214	214.5

	Año 2011	242	240	241
	Año 2012	280	262	271
"Cóndores de Plata" D-259	Año 2013	281	262	271.5
	Año 2011	248	252	250
	Año 2012	231	225	228
"Estrella Reina de Chile" E-267	Año 2013	219	225	222
	Año 2011	262	253	257.5
	Año 2012	273	263	268
| "Santa Adela" E-269	Año 2013	281	255	268
	Año 2011	**250.44**	**240.22**	**245.33**
	Año 2012	**249**	**237,8**	**243,4**
Consolidado Comunal	**Año 2013**	**243.77**	**232.77**	**238.82**

b. Resultados comparativos SIMCE 2011 – 2012- 2013

En los gráficos que se adjuntan, es posible apreciar una mantención en los resultados SIMCE de los Cuartos Años Básicos,. No obstante lo anterior, el desafío para este Departamento Municipal de Educación para los próximos años es potenciar la gestión escolar a través de una mirada con énfasis en los aprendizajes, que permita obtener más y mejores resultados disminuyendo así la brecha existente con los colegios particulares subvencionados de la comuna, y con la media de los colegios municipales a nivel nacional.

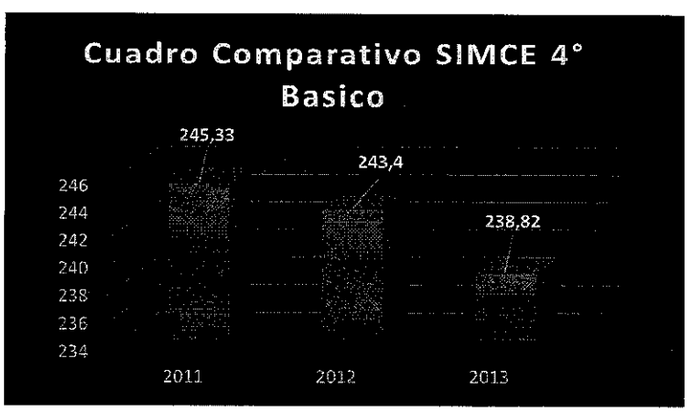

Colegios Municipales Cerrillos	Colegios Particulares Subvencionados (Cerrillos)	Media Nacional de Colegios Municipales
245,3	246,08	258

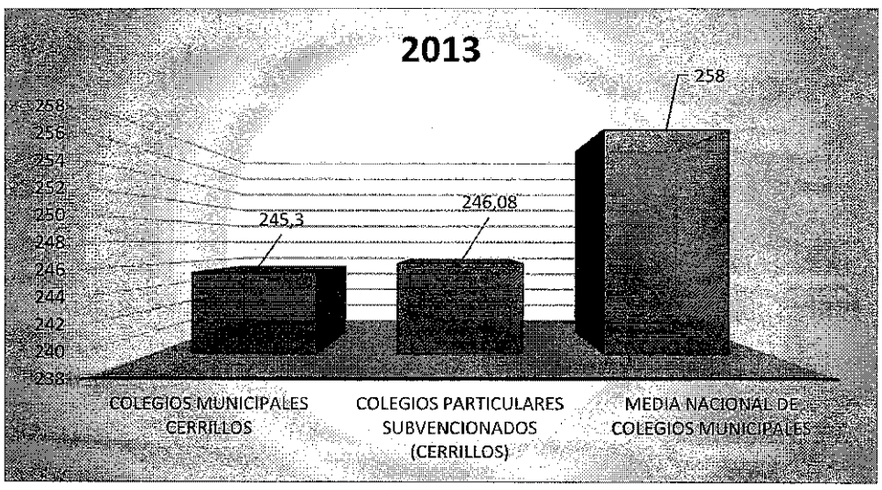

c. Niveles de logro SIMCE Cuarto Básico.

El Ministerio de Educación ha introducido el concepto de **nivel de logro** en la entrega de resultados para este nivel de enseñanza. Esto permite identificar con claridad **el porcentaje de alumnos** que se encuentra en los diferentes niveles de logro. Se adjunta un cuadro que describe lo que significan estos niveles, que se han incorporado en SIMCE 4° Básico.

Logro	Lenguaje	Matemática
Insuficiente	Estos alumnos y alumnas aún no han consolidado los aprendizajes del Nivel Intermedio, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente. Aquí se agrupan desde aquellos estudiantes que están aprendiendo a leer frases breves, hasta aquellos cuya comprensión de lo que leen es fluctuante.	Estos alumnos y alumnas aún no han consolidado los aprendizajes del Nivel Intermedio, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente.
Elemental	Los alumnos y alumnas alcanzan, en este nivel, una comprensión de los textos leídos que les permite extraer información explícita fácil de encontrar, realizar inferencias claramente sugeridas, reconocer algunos aspectos de la situación comunicativa y opinar sobre el contenido de textos familiares.	Aquí se agrupan desde aquellos estudiantes que recién están iniciando la comprensión de los números naturales, la realización de los cálculos simples, el estudio de las formas geométricas y el manejo de aspectos básicos de la resolución de problemas; hasta aquellos estudiantes cuya comprensión de la Matemática es fluctuante.
Adecuado	Los alumnos y alumnas alcanzan, en este nivel, una comprensión de los textos leídos que les permite relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y	Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel demuestran un conocimiento básico del sistema de numeración decimal, al comprender el valor posicional de los dígitos que forman un número natural. Utilizan fracciones para cuantificar partes de una unidad. Organizan información en formatos simples y elaboran nueva información a

	opinar sobre el contenido de textos poco familiares.	partir de datos dados. Caracterizan y relacionan formas geométricas a partir de sus elementos y reconocen movimientos en el plano. Realizan cálculos con números naturales, utilizando los algoritmos convencionales. Resuelven problemas sencillos que requieren idear un procedimiento de resolución.

	2013						
Niveles de Logro	**4° básico**	**Niveles de Logro de Lenguaje %**			**Niveles de Logro de Matemática %**		
	Número de alumnos	Insuficiente	Elemental	Adecuado	Insuficiente	Elemental	Adecuado
Escuela D-33	40	43%	30%	28%	57%	26%	17%
Liceo B-69	18	56%	22%	22%	56%	33%	11%
Escuela D-259	33	55%	24%	21%	38%	53%	9%
Escuela D-262	22	20%	25%	55%	23%	41%	36%
Escuela E – 267	43	42%	30%	28%	29	54%	17%
Escuela D-269	47	32%	34%	34%	40%	40%	20%
Escuela D-271	39	56%	10%	33%	60%	29%	11%
Escuela D279	51	25%	29%	45%	33%	37%	31%
Escuela N° 1848	42	33%	6%	3%	33%	6%	2%
Promedios	**37.2**	**51.2%**	**23.3%**	**29.8%**	**41.0%**	**35.4%**	**17.1%**

d. Tabla Comparativa Resultados SIMCE comuna de Cerrillos Octavo Básico.

Colegio		Lenguaje	Matemática	Promedio
"Dr. Luis Vargas Salcedo"	Año 2009	199	209	204
B-69	Año 2011	211	219	215
	Año 2013	**202**	**212**	**207**
"Los Cerrillos"	Año 2009	215	221	218
D-271	Año 2011	218	228	223
	Año 2013	**218**	**228**	**235.5**
"Ejército Libertador".	Año 2009	206	222	214
N° 1848	Año 2011	227	242	234,5

	Año 2013	**225**	**228**	**226.5**
"Lothar Kommer Bruger"	Año 2009	212	116	164
D-262	Año 2011	212	227	219,5
	Año 2013	**212**	**227**	**219.5**
"José J. Prieto Vial"	Año 2009	234	227	230.5
D-279	Año 2011	241	243	242
	Año 2013	**237**	**242**	**239.5**
"Pedro Aguirre Cerda"	Año 2009	249	239	244
D-33	Año 2011	240	231	235,5
	Año 2013	**221**	**243**	**235.5**
"Cóndores de Plata"	Año 2009	226	243	234.5
D-259	Año 2011	265	243	254
	Año 2013	**258**	**255**	**256.5**
"Estrella Reina de Chile"	Año 2009	227	230	228.5
E-267	Año 2011	232	236	234
	Año 2013	**229**	**238**	**233.5**
"Santa Adela"	Año 2009	245	265	255
E-269	Año 2011	247	240	243,5
	Año 2013	**228**	**271**	**250**

- En este nivel existe una variación en los resultados del SIMCE poco significativa estadísticamente. En concordancia con lo anterior, el desafío próximo es disminuir la brecha existente con los colegios particulares subvencionados de la comuna, y con la media de los colegios municipales a nivel nacional.

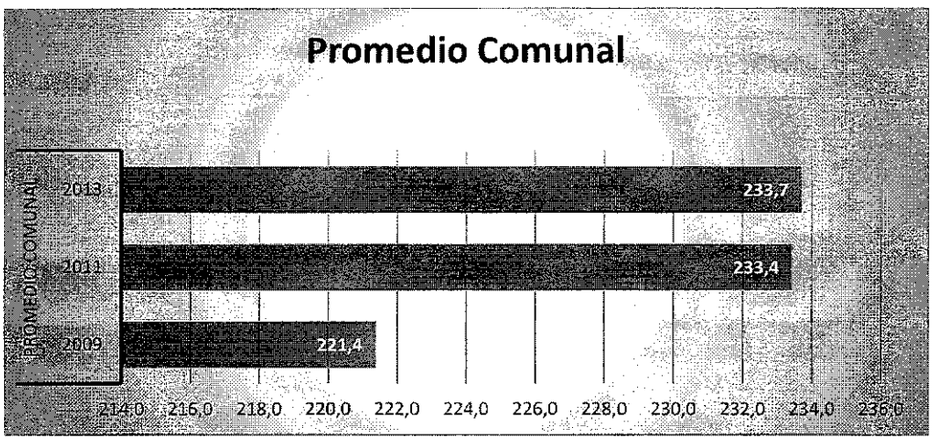

Colegios Municipales Cerrillos	Colegios Particulares Subvencionados (Cerrillos)	Media Nacional de Colegios Municipales
233.2	**258.5**	**281.7**

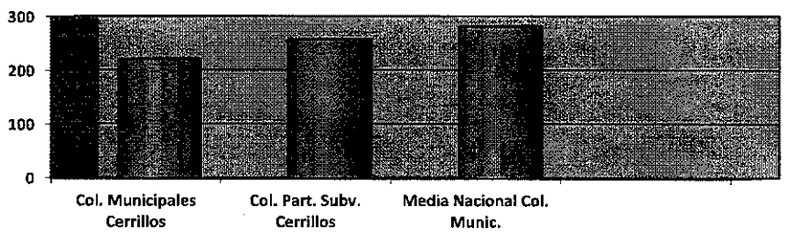

.-Resultados SIMCE Segundo Medio 2013.

LICEO B- 69 DR. LUÍS VARGAS SALCEDO COMPARADOS CON COMUNAL CERRILLOS, REGIÓN Y PAÍS.

Durante el año académico 2013, **31** alumnos del Liceo B- 69 Dr. Luis Vargas Salcedo, rindieron el SIMCE, grupo que obtuvo los siguientes resultados.

	Liceo B-69	Comuna	Región	País
Lenguaje y Comunicación	**211**	**252**	**256**	**254**
Educación Matemática	**217**	**262**	**274**	**267**

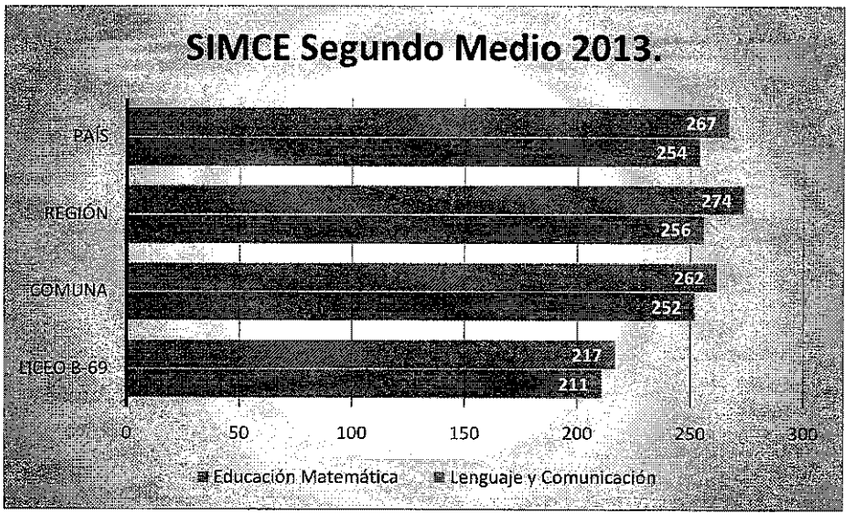

e. Resultados de la Prueba de Selección Universitaria 2013.

Desde el año 2003 las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que ingresan a sus carreras.

Ella está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.

Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

RESULTADOS PSU (últimos 3 años).

AÑO	Alumnos	Promedio	Puntaje Máximo Municipal Comunal	Puntaje Mínimo Municipal Comunal
2013	30	383.1	520	259
2012	37	361,05	420,1	302
2011	28	377,4	460	285

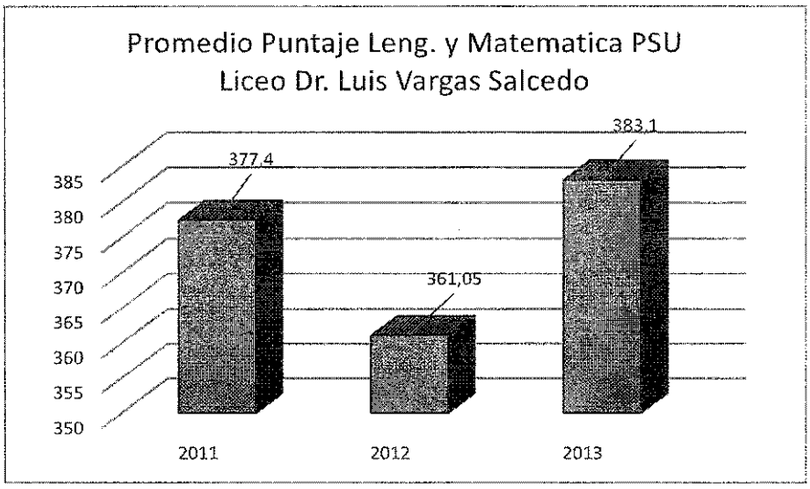

*Fuente Resultados PSU Jornada Diurna Estadísticas DEMRE.

Estos resultados plantean al cuerpo docente y directivo del Liceo el desafío de adoptar medidas coherentes con la realidad socio-educativa de sus alumnos, de tal manera de mejorar los aprendizajes y los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) con el uso de metodológicas eficientes y eficaces.

En relación al Decreto exento N° 202/196/2001 que aprueba la estructura de funciones y organigrama del Departamento de Administración Municipal, esta unidad está preparando una actualización de acuerdo a los tiempos que vive la educación en nuestro país, para ser puesto a consideración de lo Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.

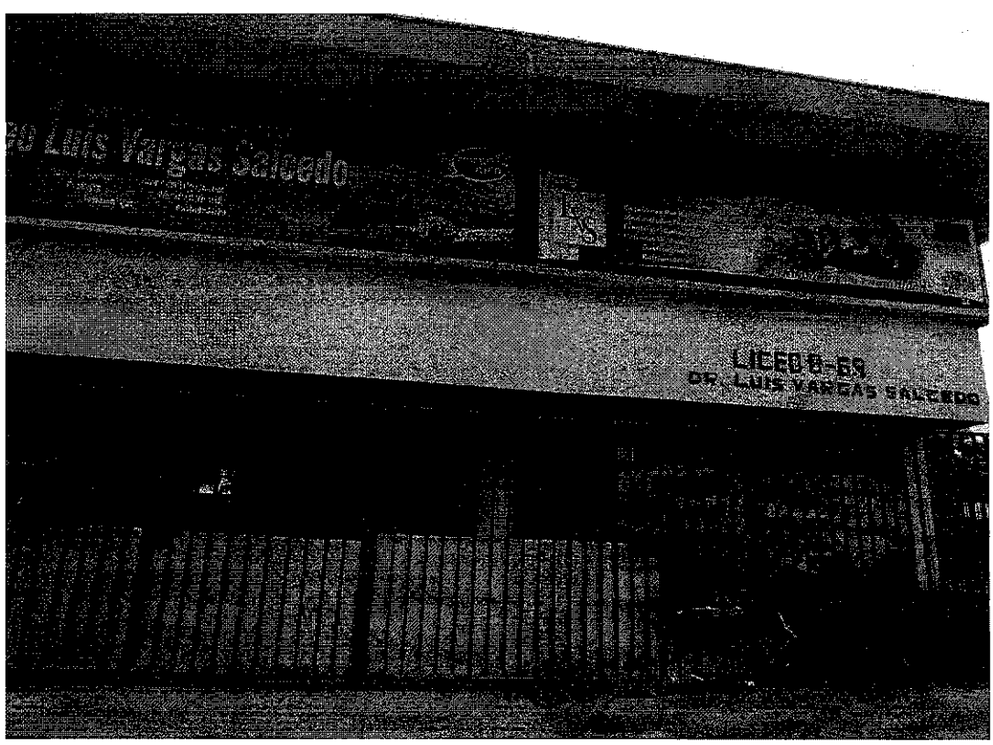

Visión – Misión

VISIÓN

El Departamento de Educación de Cerrillos se propone impartir una educación de calidad integral e inclusiva, que valore el respeto y la participación, privilegiando métodos innovadores y que se destaque por considerar fundamentalmente la felicidad de los niños y niñas, incorporándolos adecuadamente a los desafíos sociales, tecnológicos y laborales de una sociedad en permanente cambio.

MISIÓN

Que nuestras comunidades escolares se transformen en centros educativos de calidad integral, donde alumnos y alumnas transiten en un proyecto educativo que privilegie la sana convivencia escolar, asegurando más y mejores aprendizajes, incorporando el mejoramiento del entorno y la infraestructura de nuestros establecimientos educacionales, el cuidado del medio ambiente, y logrando una administración eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Consolidar una educación de calidad integral e inclusiva en todos los niveles de enseñanza, a través de la implementación de diversas estrategias de intervención, entre ellas disminuir la cantidad de alumnos por curso y crear un equipo docente de reemplazo.

- Implementar y fortalecer un sistema integral de gestión de recursos, basado en procesos simples y sencillos que permitan optimizar la eficacia y eficiencia administrativa en beneficio de los alumnos y alumnas.

- Promover el compromiso de toda la comunidad educativa en torno a temas transversales y de apoyo a los estudiantes, a través de lineamientos comunales en las aéreas de convivencia escolar y cuidado del medio ambiente.

- Fomentar el desarrollo profesional y crecimiento personal de los docentes y asistentes de la educación, implementando planes de capacitación, perfeccionamiento y evaluación.

- Asegurar un ambiente escolar adecuado, mejorando la gestión en las aéreas de mantención de la infraestructura y en el mejoramiento del entorno de nuestros establecimientos educacionales.

- Diseñar estrategias para mejorar los procesos administrativos internos.

ANALISIS FODA COMUNAL

ELEMENTOS INTERNOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Apoyo permanente de la autoridad municipal • Equipos Directivos completos. • Dotaciones docentes completos • Contar con asistentes de sala. • Monitoreo y acompañamiento de clases. • Implementación de diversas estrategias para mejorar los procesos pedagógicos. • Talleres extra programáticos (reforzamiento, artístico, culturales y deportivos). • Modalidad de trabajo con Jornada Escolar Completa desde Pre kínder • Programa de Integración escolar • Contar con programa educativo NOVASUR. • Implementación de prácticas de mejora en la convivencia escolar a través de instalación de duplas sicosociales y recreos seguros y entretenidos • Reglamentos de convivencia escolar actualizados con participación de toda la comunidad escolar. • Consejos escolares activos e informados.	• Alta tasa de ausentismo escolar. • Falta formación continua docente. • Resistencia al cambio e innovación en el aula por un alto porcentaje de docentes. • Retraso en trámites (desmedida burocracia interna). • Falta de autonomía de los Equipos Directivos en la toma de decisiones pertinentes y oportunas. • Alto índice de ausentismo docente y uso de Licencias Médicas. • No contar con docentes de reemplazo • Bajos resultados en las mediciones SIMCE y PSU • Cantidad significativa de alumnos con necesidades educativas especiales. • Bajo nivel de conectividad a Internet. • Política de reparación y mantención de los establecimientos deficiente. • Poco compromiso laboral de una parte de los docentes. • Personal docente y asistentes de la Educación con alto promedio de años de servicio lo que se traduce

• Centros de padres actualizados y activos. • Alianza estratégica entre los establecimientos municipales • Escuelas abiertas a la comunidad • Equipamiento informático. • Implementación y funcionamiento de los Centros de Recursos para el Aprendizaje. CRA • Recursos y materiales adquiridos por Ley SEP. • Contar con recursos tecnológicos, como fotocopiadora, impresoras, scanner y otros. • Talleres para padres y apoderados (convivencia, tareas, informática) • Servicio dental, oftalmológico y otros. • Buses escolares de acercamiento a las escuelas.	en una brecha generacional marcada con la población escolar. • Falta consolidación de las actividades artísticas, deportivas y recreativas. • Deserción escolar en algunos niveles. • Falta personal especialista en primeros auxilios en los establecimientos • Falta de aéreas verdes al interior y exterior de las escuelas..

ELEMENTOS EXTERNOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Asesoría y acompañamiento del Mineduc • Programas MINEDUC: Plan de Apoyo Compartido (PAC), Pro Retención, Enlaces, Tecnologías Educativas de Calidad (TEC), Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICS), Fondo de Gestión Municipal (FAGEM), Programa de Alimentación Escolar (PAE), Textos Escolares. • Subvención Escolar Preferencial SEP • Redes de Apoyo (COSAM, SENDA, PREVIENE; OPD; SENAME) • Carabineros de Chile. • Policía de Investigaciones (PDI) • Biblioteca Municipal, moderna y de alto nivel de atención a los colegios, asociada a todas las actividades del DIBAM. • Centro Cultural "Tío Lalo Parra", para la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones. • Museo Aeronáutico en la comuna • Gimnasio Municipal. • Estadio Municipal. • Atención permanente de los Consultorios Comunales. • Aportes de las empresas privadas. • Programas JUNAEB: Programa de Alimentación Escolar (PAE), Salud Escolar, Oftalmología, Otorrino y Traumatología. • Programa Salud Bucal • 2ª Compañía de Bomberos de Cerrillos. • Juntas de Vecinos.	• Entornos con alto grado de riesgo social (Drogadicción, alcoholismo, delincuencia) • Alto índice de violencia intrafamiliar. • Considerable porcentaje de familias monoparentales, carentes de uno de sus progenitores. • Familias disgregadas, sin posibilidades de transmitir modelos y valores culturales a sus hijos, lo que impide que puedan apoyar el proceso educativo y de formación humana de sus hijos. • Escuelas con altos índices de vulnerabilidad, que se refiere principalmente al nivel de pobreza de la población escolar que se atiende. • Padres con bajos niveles de escolaridad, que conlleva a bajas expectativas académicas de sus hijos y escasa ayuda en la formación de proyectos de vida. • Atractiva oferta educativa de los establecimientos educacionales particulares de la comuna. • Baja demanda y Disminución de matrícula en el sistema municipal. • Cobertura insuficiente para cubrir la demanda en el programa de integración, de acuerdo a la normativa legal.

a. Fortalezas del sistema educacional de Cerrillos:

El análisis global de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas nos permite concluir que es factible potenciar aquellos factores de gestión presentes en nuestra realidad comunal, en particular aquellos que dicen relación con la oportuna y apropiada utilización de fondos SEP como instancia sustantiva de mejoras de los procesos pedagógicos, así como la factibilidad de contar con una importante fuente de recursos para la inversión educacional a través de esta vía. De igual forma, la diversidad de ofertas que atiende el Sistema a través de su amplia red de cobertura desde preescolar hasta la edad adulta, la existencia de carreras técnico profesionales en el Liceo "DOCTOR VARGAS SALCEDO", pertinentes a las necesidades del mercado y la factibilidad por esta vía de aumentar la cobertura en educación media; así como la posibilidad de contar a futuro con un centro de Cultura y Difusión Artística que atienda las aptitudes e intereses de la comunidad sobre estas materias; y el creciente apoyo de soporte tecnológico e informático que el Servicio dispone en sus diversos establecimientos, son factores llamados a facilitar la estabilización de la oferta y a generar condiciones de calidad y equidad educativas.

Sin embargo la ausencia de financiamiento adecuado y suficiente por parte del MINEDUC a través de la subvención normal, los altos costos de la dotación docente y de asistentes de la educación y el imprescindible y creciente aporte Municipal destinado a equilibrar el ejercicio financiero del sector, unido a la baja persistente de matrícula y altas tasas de inasistencia, reprobación y retiro que graban el normal funcionamiento del Servicio e impiden la inversión real por este concepto en recursos pedagógicos, ameritan la toma de decisiones en materias de racionalización y adecuación de la oferta como vía de solución gradual a los problemas que en adelante se expondrán.

El no observar en su magnitud las causas y consecuencias que trascienden a este análisis FODA, facilitarán aún más la derivación de nuestra demanda de usuarios, hacia el sector particular privado y/o subvencionado.

b. Problemas Priorizados PADEM 2015

Dadas las características actuales del Sistema Educacional Municipal de Cerrillos y la necesidad de atender con la debida prioridad aquellos aspectos vinculados al saneamiento Institucional y Administrativo Financiero de la Educación Municipal, el Departamento de Educación ha estimado oportuno focalizar aquellos problemas que por su trascendencia afectan significativamente el normal funcionamiento de los establecimientos y del Servicio en su conjunto, imposibilitándolo para atender oportuna y eficazmente los requerimientos en oferta y calidad que la población beneficiaria requiere.

Por tal concepto, en adelante se priorizan los principales nudos críticos presentes en nuestra realidad, planteando en consideración a ellos algunas alternativas de solución desde el ámbito comunal para su superación.

Sin perjuicio de lo expresado y a modo complementario a la información que se acompaña, se agregan aquellos proyectos que cada establecimiento educacional ha estimado oportuno incorporar a este PADEM 2012, en la búsqueda de su particular solución a los problemas y materias de gestión detectadas por la Unidad Escolar, los que insertos en los respectivos planes de mejora de Educación Pre básica y Enseñanza General Básica, y media podrán ser atendidos con financiamiento de la Subvención Escolar Preferencial.

c. Nudos críticos:

PROBLEMA Nº 1

Descenso sostenido de la matrícula en todos los niveles de enseñanza de la Educación Municipal unido a elevadas tasas de ausentismos para el cumplimiento de los Objetivos Esperados y deserción escolar.

PROBLEMA Nº 2

Bajos niveles de logro de los aprendizajes de los alumnos de educación general básica y educación media, esto se manifiesta en mediciones nacionales como el SIMCE y la PSU.

PROBLEMA Nº 3

Falta de iniciativas que permita satisfacer las necesidades educativas especiales, sociales, culturales, deportivas y recreativas de niños y jóvenes de escuelas y Liceo

PROBLEMA Nº 4

Retraso permanente en la llegada de los recursos materiales a los establecimientos.

PROBLEMA Nº 5

Altas dificultades en reemplazar a docentes que se ausentan por licencias médicas u otros motivos.

PROBLEMA Nº6

Falta de participación activa de las familias, en las tareas y actividades propuestas por los colegio.

Clima organizacional de los establecimientos susceptibles de mejorar en el marco de una sana convivencia funcionaria.

SOLUCIONES A NUDOS CRÍTICOS

Problema 1

Programa de difusión de la matrícula, iniciada en noviembre de 2014.

Reducción de números de estudiantes por curso

Entrega de útiles a todos los estudiantes matriculados año 2015

Problema 2

Modificación del convenio de desempeño de los directores, donde se oriente al trabajo de los objetivos verticales

Aumento de horas no lectivas de los docentes, con el fin de que se preparen mejores clases y haya una dedicación en la corrección de pruebas y evaluaciones.

Orientación de los planes de mejoramiento hacia mejorar las deficiencias de cada establecimiento en particular.

Incentivos y reconocimientos a los docentes que mejoren el resultado de los porcentajes de logro de sus propios colegios y no compitiendo con los demás establecimientos.

Problema 3

Se crea el programa de actividades extraescolares.

Problema 4

Se dispondrá de personal adicional para el depto. de adquisiciones para el apoyo en la gestión de compras y licitaciones.

Problema 5

Se creará un staff de docentes volantes para reemplazos de los profesionales de la educación que presenten licencias, permisos, etc.

Problema 6

Creación de iniciativas de participación, tanto de los estudiantes como de sus familias.

Creación del reglamento de reconocimientos para los estudiantes que presenten buenas conductas.

ÁREAS DAEM

1- ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

Para el año 2015 queremos consolidar nuevos desafíos en nuestros establecimientos educacionales, esto en el marco de las nuevas líneas programáticas que impulsa la gran reforma educacional en marcha, lo que sin duda nos obliga a replantear procesos y prácticas de funcionamiento interno para lograr cumplir con estos nuevos desafíos.

AREA	**TECNICO PEDAGOGICA**		
OBJETIVO GENERAL	Elevar los niveles de logro en los estudiantes de nuestra comuna, atendiendo a las necesidades técnico-pedagógicas de todos los establecimientos educacionales.		
METAS	**INDICADORES**	**ACTIVIDADES**	**LOGROS**
Establecer un programa permanente de encuentros comunales, para favorecer el intercambio de experiencias pedagógicas, administrativas, culturales, artísticas, y/o científicas, con la participación del 100% de los establecimientos de la comuna, de acuerdo a sus necesidades e intereses.	Se realizaran encuentros trimestrales	Reunión informativa de la acción a realizar. Elaboración conjunta del programa de encuentros. Desarrollo del programa de encuentros comunales. Evaluación de cada una de las acciones.	100% de los establecimientos participa de la actividad
Durante el año 2015 se aplicará la práctica de observación de clases a todas las modalidades de Enseñanza.	Establecimientos que elaboran y/o actualizan Pautas de Observación de clases. Establecimientos realizan monitoreo y evaluación de las prácticas de acompañamiento en el aula.	Elaborar y analizar de pautas de observación de clases en las diferentes modalidades. Instalar el Instalar el Monitoreo y la evaluación de prácticas de acompañamiento en el aula diversas modalidades de enseñanza.	100% de los establecimientos elabora y aplica
Durante el año 2015 en el 100% de los Establecimientos se fortalecerán prácticas que aseguren la articulación en NT1 a 4° año básico.	Actividades de articulación realizadas por cada establecimiento.	- Consolidar la ejecución de prácticas de articulación en todos los modalidades	100% de los establecimientos realiza actividad

Preparar hacia el año 2016 una nueva especialidad en el área técnico- profesional del Liceo Dr. Vargas Salcedo	Realizar un estudio de factibilidad para impartir una nueva especialidad en nuestro liceo	Preparar con los antecedentes obtenidos el proyecto de la nueva especialidad	Presentar la nueva carrera en Septiembre 2015
Aumentar las horas no lectivas a todos los docentes de la comuna, para la preparación de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Se asignan horas no lectivas proporcionalmente al horario de los docentes	Se prepara plan de trabajo para el uso de estas horas no lectivas	Se aumentan horas no lectivas al 100% de los docentes

1.1- EVALUACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE EVALUACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

La Comisión de Perfeccionamiento Docente debe establecer anualmente, tras un detenido análisis, el grado de relación entre los estudios realizados por los docentes y la función que desempeñan en cada establecimiento educacional. Este análisis es ingresado más tarde al sistema de validación del perfeccionamiento creado por el CPEIP, antecedentes que luego deben enviarse al departamento de remuneraciones para efectuar los pagos correspondientes.

Para reconocimiento de perfeccionamiento, serán analizados por la comisión para proceder a su cancelación durante la primera quincena del mes de Enero del año siguiente.

La ley 19.961 estipula que los docentes se evaluarán cada 4 años.La evaluación del desempeño profesional se realizará tomando en consideración los dominios, criterios e instrumentos establecidos por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Además, existirán Comisiones Comunales de Evaluación Docente con la responsabilidad de aplicar localmente el sistema de evaluación.

En el año 2013 se inscribieron 62 docentes de los cuales 46 fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos (Portafolio (60% del puntaje final), Entrevista de un Evaluador Par (20%), Evaluación de Directivos (10%) y Autoevaluación (10%) y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 9% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 54% obtuvo el nivel COMPETENTE
- 28% obtuvo el nivel BÁSICO,
- 9% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Este año ningún docente de su comuna se negó a la evaluación

EVALUADOR PAR

Los Evaluadores-Par son los encargados de aplicar entrevista al Docente en proceso de Evaluación y participar en Comisión Comunal de Evaluación. Para año 2014 fueron seleccionados, 6 Evaluadores Pares, quienes participaron en curso de capacitación para cumplir dicho cometido.

Los Evaluadores –Par son seleccionados y preparados para realizar su función por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL 2012-2013, POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Evaluación	Escuelas (2013)									2013
	D-33	B-69	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	
Destacado	2	0	0	0	0	1	1	0	0	4
Competentes	0	1	3	3	4	5	3	1	5	25
Básicos	4	2	0	2	1	0	0	2	2	13
Insatisfactorio	0	1	2	0	0	0	0	1	0	4
Suspendidos	2	0	2	2	0	0	3	0	1	10
Eximidos	1	0	1	1	1	1	0	1	0	6
Cancelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Se niega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	9	4	8	8	6	7	7	5	8	62

Evaluación	Escuelas (2012)									2012
	D-33	B-69	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	
Destacado	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Competentes	1	3	3	0	3	3	2	3	0	18
Básicos	2	0	0	1	1	0	5	1	7	17
Insatisfactorio	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Suspendidos	1	1	2	2	0	0	0	1	1	8
Eximidos	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Cancelado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Se niega	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTALES	5	5	5	3	8	4	7	5	8	50

1.2- COORDINACIÒN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Educación es un derecho humano consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (Artículo 26) y en la Convención sobre los Derechos de Niños y Niñas (Artículo 28 y 29), y expone principalmente que la educación debe apuntar al desarrollo pleno de la personalidad humana y el respeto de los derechos humanos, favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre naciones y grupos humanos diversos, promoviendo valores como la responsabilidad con el medio social y el medio ambiente, la tolerancia y la igualdad de género, entre otros; en un contexto en que el Estado garantiza una sana convivencia escolar, en compatibilidad con la dignidad humana de niños y niñas. (ONU, 1948; UNICEF, 1990)

En relación a lo anterior, es importante destacar que el Estado de Chile suscribió a dichos tratados internacionales de Derechos Humanos, comprometiéndose a tomar medidas en función de dar cumplimiento a lo que en ellos se explicita. De esta manera, la Ley General de Educación, señala que la educación tiene como *finalidad "alcanzar [en los estudiantes] su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas"*, enmarcándose en *"el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país"*. (Ley 20.370, LGE; artículo 2)

En tanto, directamente relacionado con la finalidad de la educación, la Ley sobre Violencia Escolar señala que la buena convivencia escolar es *"la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes"*. (Ley 20.536 Sobre Violencia Escolar, Art. 16a)

Considerando lo señalado, es importante destacar que el aprendizaje de la convivencia escolar es un proceso de formación continuo, permanente y

participativo, en el que confluyen experiencias y conocimientos establecidos en los Objetivos Fundamentales Verticales, y en los Objetivos Fundamentales Transversales de manera que los y las estudiantes puedan incorporar a sus vivencias cotidianas la autonomía, el respeto, la inclusión, la participación y la solidaridad, desenvolviéndose en la sociedad en forma plena y responsable. (MINEDUC, s.a)

En este sentido, es importante no perder de vista que, si bien la convivencia escolar está centrada en el desarrollo de habilidades y capacidades de los y las estudiantes, exige la participación, el involucramiento y el compromiso de la Comunidad Educativa en su conjunto, en tanto debe organizarse en pos de garantizar el desarrollo integral de los y las estudiantes, propendiendo a que los valores centrales expuestos, se pongan en práctica de manera cotidiana, a fin de que sean aprendizajes vivenciales de responsabilidad colectiva, como se muestra en el siguiente diagrama:



De esta manera, es importante señalar que en su rol de sostenedor, el DAEM Cerrillos mantiene una persistente preocupación por la convivencia escolar que se vive en las escuelas municipales, en tanto debe garantizar el derecho a la educación pública a niños, niñas y adolescentes de la comuna, basando su acción en principios fundamentales como la inclusión, la libertad de expresión, la democracia y la participación, poniendo en el centro el bienestar de los y las estudiantes, como eje central y transversal de la gestión comunal.

Desde esta perspectiva, es importante destacar que en miras al año 2015 el DAEM Cerrillos se ha planteado como objetivo ***"fortalecer la convivencia escolar de los establecimientos municipales, apoyando y articulando la gestión en las áreas de formación, convivencia escolar y participación",*** a través de una estrategia que plantea el acompañamiento continúo a los equipos directivos y de convivencia escolar de cada establecimiento, en base a la realidad que se vive en cada uno y enmarcada en una Política Comunal de Convivencia Escolar, que planteará acciones transversales en las áreas de Formación y Capacitación, Difusión, Gestión y Coordinación Intersectorial, planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar (Ibid).

1.3- COORDINACIÒN PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia del sistema escolar cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean estas de carácter permanente o transitorio, el sustento se basa en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: son aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio: son aquellas que presentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad, diagnosticada por un profesional.

El Programa de Integración constituye una gran oportunidad para fortalecer:

- Los equipos directivos de los establecimientos con otros profesionales tales como: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Educadores Diferenciales, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos, entre otros, mejorando así las condiciones de la escuela para responder a las necesidades de sus estudiantes.
- Las prácticas pedagógicas, aportan apoyos especializados dentro del aula, con horas suficientes para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así el progreso en el currículum escolar.

RESEÑA

El Programa de Integración Comunal de Cerrillos, nace como una iniciativa de la I. municipalidad el año 2009 donde se formula y proyecta. En el año 2010 el Ministerio de Educación aprueba esta estrategia pedagógica y comienza a configurarse una nueva mirada en los colegios, hacia la atención a la diversidad, a través de la incorporación de profesionales y docentes especialistas.

Asimismo la incorporación de alumnos ha ido incrementándose cada año de tal modo de dar respuesta a las necesidades especiales que presentaban estudiantes que no estaban siendo atendidos por nuestro

sistema escolar, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer, técnicas que aprender y estrategias que implementar.

TABLA DE ALUMNOS INTEGRADOS POR COLEGIO Y DISCAPACIDAD AÑO 2014

NOMBRE EE	TOTAL PIE	Disc. Múltiples	Disc. Intel.	Visual	Motor	Tras. Desarr.	Autismo	Limitrofe	TEL	DEA	TDA
CONDORES DE PLATA	50		7					20	9	9	5
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	115	1	17		1			19	37	40	
SANTA ADELA	63		10	3	2			17	12	16	3
EJERCITO LIBERTADOR	80		20					12	16	29	3
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	81		8				1	11	13	33	15
ESTRELLA REINA DE CHILE	58		9					9	19	16	5
LOTHAR KOMMER BRUGER	54		15					14	8	17	
PEDRO AGUIRRE CERDA	62		14					9	15	22	2
LOS CERRILLOS	63		8		1	2		11	14	19	8
TOTAL	**626**	**1**	**108**	**3**	**4**	**2**	**1**	**122**	**143**	**201**	**41**

GRAFICO DE ALUMNOS INTEGRADOS POR COLEGIO AÑO 2014

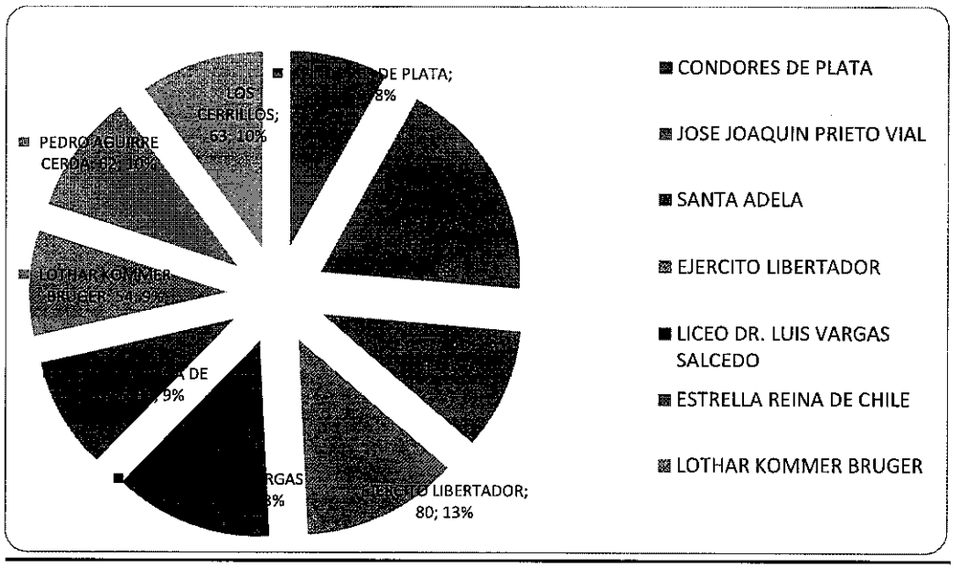

RELACION DE ALUMNOS INTEGRADOS Y MATRICULA DEL COLEGIO AÑO 2014

NOMBRE EE	Matricula TOTAL	Matricula PIE	Porcentaje Alumnos PIE
CONDORES DE PLATA	304	50	16,4
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	627	115	18,3
SANTA ADELA	401	63	15,7
EJERCITO LIBERTADOR	388	80	20,6
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	439	81	18,5
ESTRELLA REINA DE CHILE	390	58	14,9
LOTHAR KOMMER BRUGER	203	54	26,6
PEDRO AGUIRRE CERDA	332	62	18,7
LOS CERRILLOS	351	63	17,9
TOTAL	**3.435**	**626**	**18,2**

Diurno

CANTIDAD DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS AÑO 2014

PROFESIONALES	CANTIDAD COMUNAL
DOCENTES ESPECIALISTAS	37
PSICOPEDAGOGOS	0
PSICOLOGOS	9
FONOAUDIOLOGOS	6
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
ASISTENTE DE AULA	1
ASISTENTE SOCIAL	1
MEDICO	2

Grafico de estudiantes integrados en el transcurso de los 5 años de existencia del PIE

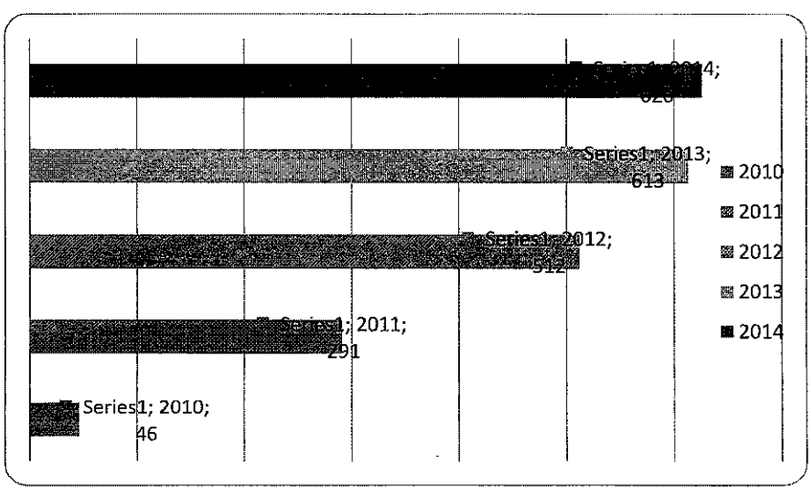

Proyección presupuestaria del Programa de Integración para el año 2015

GASTO EN RRHH PIE

COLEGIOS	Gasto Docentes	Gasto Asistentes Educación	Honorarios Médico	Indemnizaciones	Total de Gastos RRHH
Pedro Aguirre Cerda	$ 32,448,000	$ 18,144,000	$ 560,000		$ 51,152,000
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	$ 51,648,000	$ 29,664,000	$ 1,008,000		$ 82,320,000
Cóndores de Plata	$ 30,048,000	$ 9,792,000	$ 504,000		$ 40,344,000
Lothar Kommer Bruger	$ 30,048,000	$ 11,232,000	$ 504,000		$ 41,784,000
Estrella Reina de Chile	$ 32,448,000	$ 9,216,000	$ 560,000		$ 42,224,000
Santa Adela	$ 32,448,000	$ 19,872,000	$ 560,000		$ 52,880,000
Los Cerrillos	$ 34,848,000	$ 11,232,000	$ 616,000		$ 46,696,000
José Joaquín Prieto Vial	$ 56,448,000	$ 17,280,000	$ 1,120,000		$ 74,848,000
Ejército Libertador	$ 34,848,000	$ 16,704,000	$ 616,000		$ 52,168,000
Nivel Central	$ 0	$ 21,600,000		$ 5,000,000	$ 26,600,000
Total	$ 335,232,000	$ 164,736,000	$ 6,048,000	$ 5,000,000	$ 511,016,000

PLAN DE COMPRAS PIE

CONCEPTOS	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
Material de Oficina PIE	215-22-04-001-002-000	$ 10,000,000
Textos y O.Mat. Ens. PIE	215-22-04-002-003-000	$ 7,200,000
Insumos, Repu y Accesorios Comp.PIE	215-22-04-009-002-000	$ 9,000,000
Otras (Mant.y Rep. PIE)	215-22-06-999-004-000	$ 4,500,000
Serv. de Publicidad PIE	215-22-07-001-003-000	$ 800,000
Cursos y Capacitación y Perf. PIE	215-22-11-002-002-000	$ 40,000,000
Mob. y Otros PIE	215-29-04-002-000	$ 8,000,000
Maq. Y Equipos de Oficina PIE	215-29-05-001-002-000	$ 8,800,000
Equipos Comp. Y Perifericos PIE	215-29-06-001-002-000	$ 9,000,000
Prog. Comp. PIE	215-29-07-001-002-000	$ 2,700,000
TOTAL		**$ 100,000,000**

CRONOGRAMA DE ADQUISICIONES PIE

Adquisiciones PIE año 2015	Primer Semestre 2015	Segundo Semestre 2015
Material de Oficina PIE	x	
Textos y O.Mat. Ens. PIE	x	
Insumos, Repu y Accesorios Comp.PIE	x	
Otras (Mant.y Rep. PIE)	x	
Serv. de Publicidad PIE	x	
Cursos y Capacitación y Perf. PIE		X
Mob. y Otros PIE	x	
Maq. Y Equipos de Oficina PIE	x	
Equipos Comp. Y Perifericos PIE	x	
Prog. Comp. PIE	x	

Dotación Programa de Integración Escolar año 2015

COLEGIO	CARGA HORARIA	TIPO DE CONTRATO	PROFESIONAL
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	44	contrata	coordinador
	40	titular	docente diferencial
	140	contrata	docente diferencial
	88	plazo fijo	psicólogo
	15	plazo fijo	fonoaudiólogo
	54	contrata	docentes aula regular
Pedro Aguirre Cerda	44	contrata	coordinador
	40	titular	docente diferencial
	60	contrata	docente diferencial
	43	indefinido	psicólogo
	20	plazo fijo	fonoaudiólogo
	30	contrata	docentes aula regular
Cóndores de Plata	44	contrata	coordinador
	90	contrata	docente diferencial
	35	indefinido	psicólogo
	9	indefinido	fonoaudiólogo
	27	contrata	docentes aula regular
Lothar Kommer Bruger	44	contrata	coordinador
	90	contrata	docente diferencial
	30	indefinido	psicólogo
	9	indefinido	fonoaudiólogo
	27	contrata	docentes aula regular

Estrella Reina de Chile	44	contrata	coordinador
	100	contrata	docente diferencial
	15	plazo fijo	psicólogo
	17	plazo fijo	fonoaudiólogo
	30	contrata	docentes aula regular
Santa Adela	44	contrata	coordinador
	30	titular	docente diferencial
	70	contrata	docente diferencial
	44	indefinido	psicólogo
	15	indefinido	fonoaudiólogo
	30	plazo fijo	asistente de aula
	30	contrata	docentes aula regular
	10	plazo fijo	terapeuta ocupacional
Los Cerrillos	44	contrata	coordinador
	110	contrata	docente diferencial
	26	plazo fijo	psicólogo
	13	indefinido	fonoaudiólogo
	33	contrata	docentes aula regular
José Joaquín Prieto Vial	44	contrata	coordinador
	200	contrata	docente diferencial
	30	plazo fijo	psicólogo
	44	indefinido	fonoaudiólogo
	60	contrata	docentes aula regular
Ejército Libertador	44	contrata	coordinador
	40	titular	docente diferencial
	70	contrata	docente diferencial
	38	contrata	psicólogo
	20	plazo fijo	fonoaudiólogo
	33	contrata	docentes aula regular
DAEM	44	plazo fijo	coordinador comunal
	n° de atenciones	honorarios	médico

1.4- Subvención Escolar Preferencial

En el marco de la Subvención Escolar Preferencial y por tanto del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, que tiene como misión *asegurar la equidad en los procesos educativos* (MINEDUC, 2014). El Departamento de Educación Municipal (DAEM), enfoca el trabajo específico de sus nueve establecimientos, en el cumplimiento de un plan de mejoramiento de gestión educativa, que tiene como objetivo favorecer el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes de la comuna de Cerrillos.

Esta área de trabajo se enmarca en el desarrollo y equidad de los alumnos con altos indices de vulnerabilidad. En este sentido la ley establece que *alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares, dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo*. Por tanto la tarea del DAEM, en este contexto, es garantizar que los niños y niñas de la comuna desarrollen sus habilidades sociales y cognitivas en un contexto adecuado y facilitador, atendiendo

sus distintas necesidades de aprendizaje, en un ambiente de respeto e integración a la diversidad.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial, establece la obligatoriedad de firmar un convenio: *Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa*, mediante el cual como sostenedor de las escuelas municipales de cerrillos, el DAEM, debe velar por la presentación al Ministerio de Educación, de un plan de Mejoramiento Educativo por cada uno de sus nueve establecimientos. Plan que se considera una herramienta estratégica y dinámica, para monitorear un proceso de mejoramiento continuo. Es decir, debe intensionar que este proceso considere la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de las prácticas institucionales, pedagógicas y procesos de calidad que forman parte de la gestión Institucional, lo que posibilita asegurar que la trayectoria de los aprendizajes de los y las estudiantes mejoren constantemente.

Finalmente, se entiende como proceso anual de mejoramiento continuo, el seguimiento de etapas y procesos establecidos, mediante una articulación coherente entre sí, tal como se detalla en la figura 1, que permita a los establecimientos avanzar en la consecución de sus objetivos y metas.

Ciclo de Mejoramiento Continuo
(Figura 1)

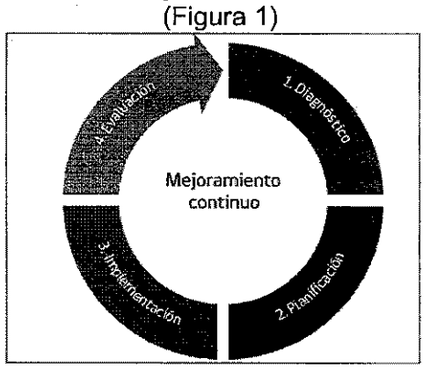

Las etapas de este ciclo son las siguientes:

- **Diagnóstico Institucional**: Análisis y evaluación del nivel de calidad de las practicas institucionales y pedagógicas.

- **Planificación** e **Implementación** : Diseño de una propuesta de mejoramiento que contiene metas objetivos e indicadores de seguimiento y acciones.

- **Evaluación**: culminación del ciclo en donde la comunidad educativa obserba lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el ciclo siguiente.

Este proceso se encuentra en los Planes de Mejora Educativa PME, herramienta que permite el monitoreo y seguimiento en el avance del ciclo, así como también ofrece la oportunidad de descubrir nuevas necesidades que pudieran surgir de los establemientos. De la misma forma los PME se articulan en torno a 4 áreas de la gestión escolar, divididas a su vez en tres dimensiones cada una, tal como se detalla en la figura 2. Cada dimensión se articula en torno a al menos un objetivo, con idicadores de verificación y con al menos dos acciones dispuestas para llevar a la práctica el objetivo propuesto.

GESTIÓN DEL CURRICULUM	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE LOS RECURSOS
Gestión pedagógica	Liderazgo del sostenedor	Formación	Gestión de personal
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Liderazgo del director	Convivencia	Gestión de recursos financieros
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Planificación y gestión de resultados	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

A continuación se profundiza en cada área de gestión pedagógica, su vinculación, tendencia y particularidad en los planes de mejoramiento educativo, de los nueve establecimientos de la comuna de Cerrillos. Se ha tomado como linea de base, el ciclo de mejoramiento 2014, para el diagnóstico de las nececidades, la prospección de los desafíos del nuevo ciclo y el diseño de la estrategia 2015 para abordarlos.

Gestión del Currículum

El DAEM apoya *la instalación de buenas prácticas de gestión, entregando orientaciones y lineamientos a nivel comunal para la realización de cada etapa del ciclo de mejora continuo bajo una perspectiva de trabajo colaborativo inter escuela.*

Diagnóstico: Información relevante para articular la estrategia 2015

Los resultados educativos de la Comuna de Cerrillos según la evaluación Simce 2013, evidencian considerables niveles de dispersión entre los establecimientos con mayores y menores puntajes. A continuación se presentan algunos de estos resultados para permitir un diagnóstico general de los resultados educativos comunales. En consideración a la gran cantidad de datos que supone el análisis Simce a nivel comunal, se presentan a modo de síntesis los resultados de segundo y cuarto básico en Lenguaje y Matemática (SIMCE, 2014).

Gráfico de resultados de los establecimientos municipales de la Comuna de Cerrillos según resultados en Simce 2013 en el área de Comprensión de Lectura 2° Básico.

Comprensión de Lectura 2° Básico

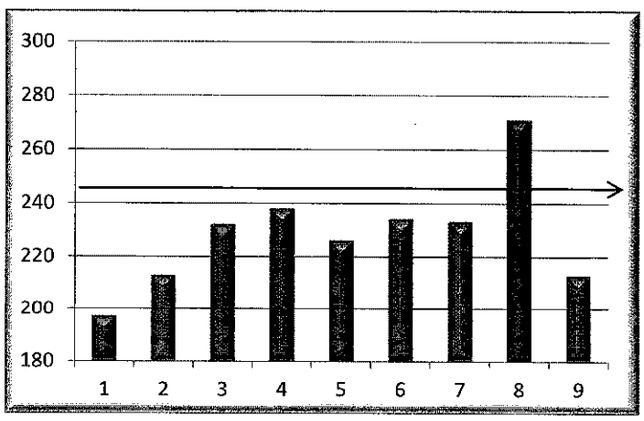

El gráfico presenta los resultados obtenidos por los establecimientos municipales de la Comuna de Cerrillos en la prueba Simce 2013 aplicada a segundo básico. Se distingue que 8 establecimientos no superan el puntaje promedio del NSE Medio

Bajo (indicado con línea continua) y sólo una escuela logra superar el promedio nacional (cabe mencionar que la escuela pertenece al NSE Medio). Una razón que permite explicar estos resultados es el bajo capital cultural de los niños y niñas de la comuna de Cerrillos, (Gajardo, 2011) lo que impacta en el escaso dominio del lenguaje escrito según lo esperado para su etapa de desarrollo. En términos de habilidades, los estudiantes no logran identificar, interpretar o relacionar información en un nivel aceptable definido por los Estándares de Aprendizaje (MINEDUC, 2014), así como tampoco serían capaces de reflexionar sobre el texto leído acorde a lo esperado para su etapa de desarrollo. Otro aspecto que impacta en la competencia lectora en contextos vulnerables es el escaso dominio de prácticas pedagógicas que permitan nivelar los aprendizajes de alumnos y alumnas cuando éstos no cuentan con las herramientas necesarias para tener éxito en el mundo escolar.

Diagramas de dispersión de los establecimientos municipales de la Comuna de Cerrillos según resultados en Simce 2013 en las áreas de Comprensión de Lectura y Matemática 4° Básico:

Comprensión de Lectura 4° Básico

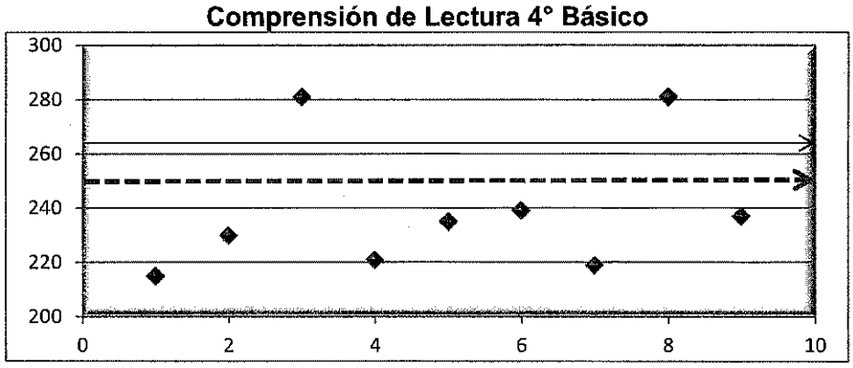

Matemática 4° Básico:

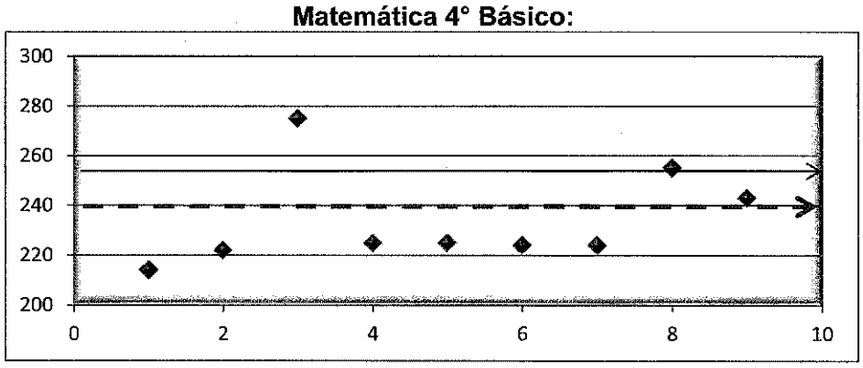

En los diagramas, se identifica con una línea continua el resultado promedio a nivel nacional en cada evaluación. En el caso de Comprensión Lectora, el resultado promedio es de 264 puntos y en el área de Matemática el promedio nacional es de 256. La línea discontinua, en cambio, identifica el resultado promedio según Nivel Socioeconómico (NSE), es decir, el resultado promedio obtenido por estudiantes con características socioeconómicas semejantes.

Se evidencia que a nivel comunal en Comprensión de Lectura se encuentran 7 establecimientos bajo el promedio esperado para establecimientos que atienden a estudiantes de igual NSE. Sin embargo, 2 establecimientos superan ampliamente esta brecha y se ubican por sobre el promedio nacional con puntajes que bordean los 280 puntos.

Los resultados en la asignatura de matemática dan cuenta de 6 establecimientos bajo el promedio del NSE. En los casos restantes, 2 escuelas superan el promedio nacional con puntajes sobre los 256 puntos. Cabe mencionar que los establecimientos con resultados sobre el promedio nacional son los mismos en el caso de Comprensión de Lectura y Matemática.

En consideración a los resultados obtenidos, se infiere la existencia de prácticas exitosas que han logrado una mejora en los resultados de aprendizaje en comprensión lectora y en matemáticas en establecimientos de la comuna, sin embargo, estas prácticas son aisladas y no suponen un lineamiento o enfoque de trabajo compartido.

Líneas de acción SEP 2015:

El diagnóstico realizado a la fecha identifica posibilidades de mejora a nivel comunal y establece prioridades para apoyar la mejora escolar, las que se orientan en los siguientes objetivos generales:

- *Coordinación de instancias formativas orientadas a docentes y equipos técnico-pedagógicos de cada establecimiento para mejorar la toma oportuna de decisiones y los procesos de planificación de la mejora escolar.* De este modo mejorar el grado de significación que los procesos de mejora escolar implican, particularmente respecto a las etapas relacionadas con el PME, el diagnóstico, la evaluación institucional y el monitoreo a las acciones propuestas en el plan. Se considera además el registro del proceso en la plataforma disponible en Comunidad Escolar como instrumento de gestión.

- *Coordinación de instancias de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento que permitan establecer lineamientos compartidos a nivel comunal.* Planificar un trabajo colaborativo que permita compartir enfoques y lineamientos pedagógicos a nivel comunal.

- Primer foco de trabajo para el año 2015, el trabajo se planifica en el área de *lectoescritura*, su aprendizaje y desarrollo temprano en los primeros años de enseñanza básica y la necesaria articulación con los niveles previos de transición.

Como estrategia para definir líneas de acción vinculadas al diagnóstico, el DAEM considera los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores, elaborados por MINEDUC en el contexto de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y que desde su promulgación ofrecen un "conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores".

LINEAS DE ACCIÓN 2015 PARA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM Y LIDERAZGO ESCOLAR

1. Gestión Pedagógica: "Comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades" Esta dimensión se enfoca específicamente en el logro escolar y desarrollo de los estudiantes. La dimensión Gestión pedagógica se organiza en las subdimensiones Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	**GESTIÓN CURRICULAR:** describe las prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA:** describe los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.	A este nivel, la propuesta de trabajo DAEM considera: - Gestionar apoyo técnico pedagógico a nivel interno (encargado especialista DAEM) o externo a través de la contratación de Asistencia Técnica Educativa orientada a los procesos de planificación, evaluación y monitoreo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Coordinar instancias que promuevan entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos pedagógicos generados. - Proponer y consensuar políticas y lineamientos compartidos a nivel curricular que orienten el trabajo de cada establecimiento. - Gestionar y/o diseñar apoyo técnico pedagógico para la actualización curricular, estrategias didácticas efectivas, enfoques de enseñanza. - Fortalecer las competencias pedagógicas para la evaluación del aprendizaje, a través de estrategias efectivas de capacitación y formación dirigidas a docentes y equipos técnicos. - Capacitar a docentes y equipos técnicos en estrategias didácticas para la enseñanza de la lectoescritura, considerando la articulación entre prebásica y básica.
2. Liderazgo Escolar: La investigación educativa indica que, después de la enseñanza en el aula, el liderazgo es el factor de la escuela que más impacta en el aprendizaje. Por esta razón, se hace necesario tener en consideración esta dimensión para lograr articular e incorporar las prácticas pedagógicas efectivas a la organización escolar. Liderazgo se organiza en las subdimensiones Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director y Planificación y Gestión de resultados, desde las cuales se orientan las acciones y metas DAEM:	**LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR:** define al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento. **LIDERAZGO DEL DIRECTOR:** describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento.	En este sentido, las acciones a nivel DAEM se orientan a: - Supervisar y apoyar periódicamente al establecimiento para mantener actualizado el conocimiento a nivel central (DAEM) de los resultados de aprendizaje, de eficiencia interna y grado de cumplimiento de cada acción propuesta en el PME. - Apoyar y orientar la elaboración del PME de cada establecimiento, participando activamente en los procesos de diagnóstico, implementación, monitoreo y evaluación institucional. - Apoyar y fomentar entre los directivos de cada establecimiento la orientación al logro y altas expectativas en cada establecimiento. - Fomentar el reconocimiento del esfuerzo, logros y avances de la comunidad educativa. - Apoyar en la gestión, diseño e implementación de instancias formativas y procesos de innovación dirigidos a docentes y equipos directivos de cada establecimiento.

CONVIVENCIA ESCOLAR SEP

De acuerdo a la información recabada, durante el año 2014 y siguiendo la lógica de los Planes de Mejoramiento Educativo, que incluyen las áreas de Convivencia Escolar, Participación y Formación, los establecimientos municipales de la comuna, han desarrollado diversas iniciativas que apuntan a:

1. **Disminuir los niveles de inasistencia a clases, atendiendo a las problemáticas que están a la base y que afectan a los y las estudiantes.**
2. **Prevenir conductas y factores de riesgo relacionados con la violencia escolar, consumo de drogas y alcohol, embarazos adolescentes, entre otros.**
3. **Sensibilizar sobre temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, derechos de niños y niñas.**
4. **Fomentar la participación e identificación con la comunidad.**
5. **Reforzar conductas destacadas de los/as estudiantes, como compromiso y rendimiento académico.**

En este contexto y desde el enfoque de mejoramiento continuo, se han identificado nudos críticos en dos niveles: institucional e implementación. A continuación se exponen cada uno de ellos:

Nudos críticos

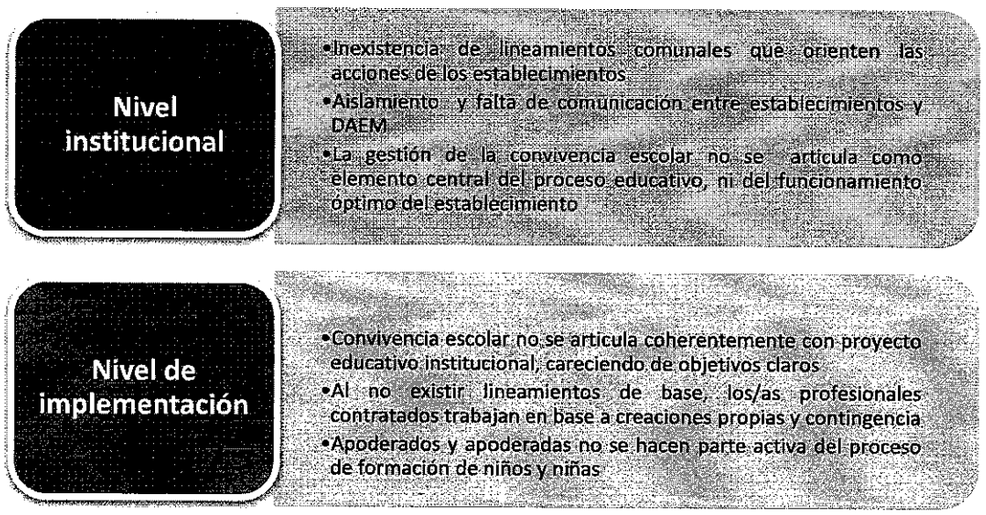

Asimismo, el área de Convivencia Escolar en los establecimientos municipales de Cerrillos, cuenta con una serie de oportunidades que fundan la base de su mejoramiento y el potenciamiento de buenas prácticas que se han llevado a cabo:

Oportunidades			
DAEM presenta permanente preocupación por establecer y coordinar estrategia de Convivencia escolar para orientar el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes que se forman en establecimientos municipales de la comuna.	Equipo directivos de establecimientos municipales presentan interés y disponibilidad para fortalecer área de convivencia escolar	Existen instancias e iniciativas de trabajo de convivencia escolar y redes de apoyo que pueden aportar en su desarrollo	Establecimientos municipales de la comuna cuentan con profesionales especializados/as y comprometidos/as con la convivencia escolar y con la comunidad educativa.

En función de los antecedentes expuestos, es necesario que desde el rol de garantes del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cerrillos, asumiendo una postura activa, el DAEM debe estructurar una Estrategia Comunal de Convivencia Escolar que oriente a los establecimientos a abordar las problemáticas que afectan a la comunidad educativa, haciendo de la escuela una instancia de aprendizaje y formación integral de personas protagonistas en la construcción de una sociedad basada en la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad.

Respecto de esto, se presenta estrategia a nivel central y de establecimientos, las que fomentan la creación de una cultura del buen trato, la no violencia y el respeto a los derechos humanos.

ACCIONES ESTRATEGIA CONVIVENCIA ESCOLAR 2015

NIVEL CENTRAL

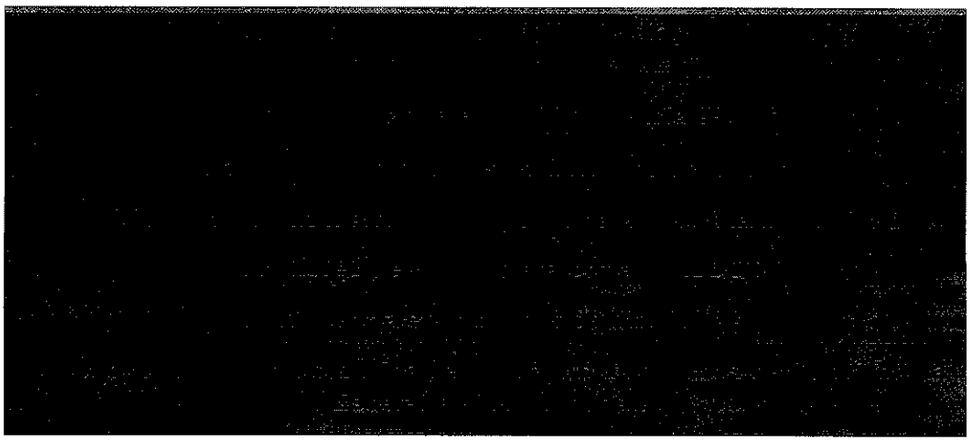

ESTRETEGIA CONVIVENCIA ESCOLAR 2015

ESTABLECIMIENTOS

	DESCRIPCIÓN
	Conformación de un equipo que esté encargado de planificar una estrategia que apunte a satisfacer las necesidades de la comunidad educativa, en el ámbito de la convivencia escolar.
	El equipo de Convivencia Escolar deberá elaborar un diagnóstico de Convivencia Escolar, que dé cuenta de la situación y necesidades de la comunidad educativa, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional. Posteriormente, deberá elaborar y ejecutar un plan anual de convivencia escolar, concordante con el diagnóstico realizado y que apunte a una intervención con todos los estamentos de la comunidad educativa. Áreas a abordar: - *Convivencia Escolar* (Ej. Violencia escolar, resolución de conflictos, entre otros) - *Redes* (Ej. Coordinar trabajo de redes comunitarias en el establecimiento) - *Participación* (Ej. Acciones que fomenten la participación y cohesión de la comunidad educativa) - *Abordaje de casos complejos* (Ej. Establecer estrategias de intervención, protocolos de derivación, seguimiento, entre otros) - *Otros*
	El equipo de Convivencia Escolar deberá establecer una estrategia de acción para impulsar el aumento de matrículas y prevenir la deserción escolar, realizando seguimiento a aquellos/as estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción.

Gestión de Recursos

El área de gestión de recursos, se articula en base al diagnóstico de las necesidades de los establecimientos, de contar con profesional calificado, recursos financieros, materiales y redes de apoyo externas, para dar un adecuado cumplimiento a los procesos educativos (MINEDUC, 2014)

Los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones definidas en el plan estrategico, se dividen en tres dimensiones, tal como se detallan a continuación:

1. **GESTIÓN DE PERSONAL:** En esta dimensión, los establecimientos de la comuna de Cerrillos trabajan aspectos cómo el diseño y la aplicación de evaluaciones de desempeño docente y asistentes de la educación; también se planifican los reconocimientos al personal docente y personal de apoyo a la gestión educativa. Finalmente se gestiónan los docentes y profesionales de apoyo tales cómo: psicologos, asistentes sociales, monitores, etc. En la siguiente tabla se detalla la dotación de tales profesionales:

Dotacion SEP 2014

Establecimiento	Tipo de contrato	Nro de personas
Escuela Santa Adela	Estatuto docente	7
	Código del Trabajo	1
Total Escuela		**8**
Escuela Ejército Libertador	Estatuto Docente	9
	Código del Trabajo	3
Total Escuela		**12**
Escuela Cóndores de Plata	Estatuto docente	5
	Código del Trabajo	8
Total Escuela		**13**
Escuela Estrella Reina de Chile	Estatuto docente	12
	Código del Trabajo	11
Total Escuela		**23**
Escuela José Joaquín Prieto Vial	Estatuto docente	4
	Código del Trabajo	12
Total Escuela		**16**
Escuela Los Cerrillos	Estatuto docente	4
	Código del Trabajo	7
Total Escuela		**11**
Escuela Lothar Kommer Bruger	Estatuto docente	9
	Código del Trabajo	3
Total Escuela		**12**
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Estatuto docente	5
	Código del Trabajo	6
Total Escuela		**11**
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	Estatuto docente	2
	Código del Trabajo	9
Total Escuela		**11**
Nivel Central	Código del Trabajo	8
Total Nivel central		**8**
Total General estatuto Docente		**57**
Total General Código del trabajo		**68**
Total General contrataciones		**125**

2. **GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS:** En esta dimensión los establecimientos de la comuna, trabajan acciones ligadas a recursos económicos, que también implican oportunidadestales como la conservación y el aumento de matricula, que tienen como objetivo asegurar la sustentabilidad del proyecto educativo.

3. **GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS:** En esta dimensión los establecimientos de la comuna trabajan acciones ligadas a la adquisición de materiales de apoyo para la enseñanza, readecuación de ambientes de aprendizajes y renovación de material tecnoloógico entre otros

NUDOS CRÍTICOS ÁREA RECURSOS:

De acuerdo con la información recabada con los equipos directivos respecto de la gestión de los recursos en los establecimientos, se pudieron detectar los siguentes nudos críticos:

- El retraso de obtención de recursos, debido a los largos procesos administrativos, impide el desarrollo de acciones comprometidas en el PME.
- El trabajo con organismos mal calificados, dado el proceso de licitaciones desvinculado de los intereses de los establecimientos, genera resistencia con los docentes, lo que impide el desarrollo de acciones.

OPORTUNIDADES 2015

- Articular un proceso de seguimiento y protocolo, que cumpla con hacer más rápido el proceso de adquisición de los recursos, para facilitar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de mejora.
- Articular criterios, para términos de referencia, que puedan asegurar estándares de organismos técnicos calificados, según las necesidades de los establecimientos de la comuna.

1.5- COORDINACIÒN DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Fundamentación.

Considerando la importancia de la cultura, el arte y el deporte en la formación integral de los alumnos, tanto en el aspecto formativo (en cuanto a hábitos de convivencia, trabajo en equipo, creatividad y potenciación de capacidades), como en el aspecto recreativo, es que se hace necesario desarrollar un trabajo en este ámbito destinado a desarrollar actividades que involucren la participación activa de alumnos y profesores en torneos deportivos, muestras, encuentros, espectáculos artísticos, ferias científicas y actividades lúdicas en general.

Durante el período anterior se realizaron en Cerrillos una serie de actividades en este campo, en las cuales participó cerca del 75% del alumnado de la comuna, destacando fundamentalmente la participación de los Juegos Deportivos Escolares, funciones de teatro, ballet y cine, exposiciones de pintura y fotografía, concursos de Artes Visuales y Literarios, Festival de la Voz y Revista de Gimnasia. La cobertura alcanzada se logró al integrar en estas acciones tanto a la comunidad escolar como a los diferentes organismos municipales (Depto. De Cultura Municipal, Servicios

Generales, Departamento de Deportes), que facilitaron dependencias, recursos humanos y materiales para la concreción de lo planteado.

Además se integró al trabajo escolar a la Biblioteca Pública, con la cual se desarrolló un programa de visitas guiadas de tipo pedagógico, al cual accedieron alrededor del 70% de los cursos de Ed. Básica y media de los establecimientos Municipales. De la misma manera se comenzó un trabajo con los centros de Recursos del Aprendizaje (CRA), tendiente a que se tornaran más participativos en el que hacer educativos, ligándose al trabajo de los profesores de las diferentes áreas.

De acuerdo a lo anterior se propone el siguiente Objetivo General:

Fortalecer y promover las actividades artístico-culturales, deportivas y recreativas, de manera que sean parte de una formación integral, aprovechando los insumos que entregan las diferentes asignaturas de manera transversal, orientando a los alumnos para que sean capaces de desarrollar sus capacidades y potencialidades en estas áreas, y puedan tanto gozar estéticamente de las mismas, como también incentivarlos en su práctica constante, de manera tal que esto permita mayores y mejores logros en el campo cognitivo.

En función de lo anterior, para el próximo período se proponen las siguientes actividades:

Arte y Cultura:

Objetivo:

Generar espacios de aprendizaje en el terreno artístico-cultural y de recreación, para que apoyen los aprendizajes cognitivos de nuestros estudiantes, y además posibiliten la práctica de las diferentes disciplinas que brinda esta área.

METAS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS
Realizar 3 semanas temáticas durante el año	-Semana del libro -Semana de la Educación artística -Semana de los Pueblos originarios	-Participación de todas las Escuelas Municipales	-Registro de participantes y beneficiarios directos e indirectos -Registro fotográfico y audiovisual	-ABRIL -MAYO -JUNIO	- Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación Encargados EDEX- Profesores de la especialidad	-$500.000 -$700.000 -$500.000

METAS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS
Realizar 3 Concursos Artísticos durante el año	-Concurso de Artes Visuales -Concurso literario -Concurso de Cueca	-Participación del 100% de las escuelas municipales	-Registro de participantes y de beneficiarios directos e indirectos -Registro fotográfico y audiovisual	-MAYO -AGOSTO SEPTIEMBRE	- Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación -Encargados EDEX -Profesores de la especialidad	-$500.000 -$500.000 -$500.000
Realizar una Fiesta Folclórica de integración latinoamericana durante el año	-Fiesta de música, baile, artesanía y gastronomía de los países latinoamericanos	-Participación del 100% de las Escuelas Municipales	-Registro de Participantes y de beneficiarios directos e indirectos -Registro Fotográfico y de audiovisual	SEPTIEMBRE	- Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación -Encargados EDEX -Profesores de la Especialidad	-$800.000
Realizar 1 Festival de la Voz durante el año	-Festival de la Voz en que participen los alumnos divididos en cuatro categorías según cursos	-Participación del 100% de las Escuela Municipales	-Registro de participantes y de beneficiarios directos e indirectos -Registro fotográfico y audiovisual	-Noviembre	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación - Encargados EDEX -Profesores de la especialidad	-$1.000.000
Realizar una Feria Científica-Tecnológica durante el año	-Muestra de acciones, experimentos y creaciones de los alumnos y propfesores	-Participación del 100% de las Escuelas Municipales	Registro de participantes y de beneficiarios directos e indirectos -Registro fotográfico y audiovisual -	-Octubre	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación - Encargados EDEX -Profesores de la especialidad	-$500.000

Crear la Red de Profesores relacionados con Arte y Cultura	-Reuniones mensuales de planificación y coordinación -Seminario de capacitación de profesores de la especialidad	-Participación del 80% de los Profesores de la especialidad de las Escuelas Municipales	-Actas de asistencia y registro fotográfico y audiovisual	-Marzo a Diciembre	- Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación	-$200.000
Organizar el circuito de Visitas Pedagógicas a la Biblioteca	-Reuniones quincenales de coordinación		- -Registro fotográfico y audiovisual	-Marzo a Diciembre	- Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación - Personal de Biblioteca	-$ 200.000
					TOTAL	$ 5.900.000

Deportes

Objetivo:

Promover y desarrollar actividades deportivas en que se apliquen conocimientos adquiridos en las clases de Educación Física, y se practique el trabajo en equipo, y se desarrolle la sana competencia, fomentando el respeto y la disciplina.

METAS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS
Articular la Red de profesores de educación Física y Deportes	-Reuniones mensuales de planificación y coordinación -Seminario de capacitación de profesores de la especialidad	Participación del 80% de los Profesores de la especialidad de las Escuelas Municipales	-Actas de asistencia y registro fotográfico y audiovisual	-Marzo a Diciembre	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación	$200.000
Realizar 4 Torneos de Baby Football durante el año	-Torneo para niños Sub12 -Torneo para niños Sub15 -Torneo para niñas Sub12 -Torneo para niñas Sub15	Participación del 100% de las Escuelas Municipales	-Bases de los Torneos -Planillas de inscripción -Registro fotográfico y audiovisual	-Abril -Julio -Mayo -Julio	- Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación -Encargados EDEX -Profesores de la espacialidad	200.000 200.000 200.000 200.000

METAS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS
Realizar 1 Torneo de Ajedrez durante el año	-Torneo de Ajedrez con representantes de Escuelas	Participación del 100% de las Escuelas Municipales	-Bases del Torneo -Planillas de inscripción -Registro fotográfico y audiovisual	Septiembre	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación - Encargados EDEX -Profesores de la espacialidad	200.000
Realizar 1 Torneo de Tenis de mesa durante el año	-Torneo de Tenis de Mesa con representantes de Escuelas	Participación del 100% de las Escuelas Municipales	-Bases del Torneo -Planillas de inscripción -Registro fotográfico y audiovisual	Agosto	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación - Encargados EDEX -Profesores de la espacialidad	200.000
Realizar 1 Campeonato de Futbolito durante el año	-Torneo de Tenis de Mesa con representantes de Escuelas	Participación del 100% de las Escuelas Municipales	Bases del Torneo -Planillas de inscripción -Registro fotográfico y audiovisual	Octubre	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación - Encargados EDEX -Profesores de la espacialidad	200.000
Realizar una Corrida Escolar durante el año	Realizar una Corrida Escolar con participación de Alumnos, Padres y Apoderados	Participación del 100% de las Escuelas Municipales	-Bases del Evento -Planillas de Inscripción -Registro fotográfico y audiovisual	Marzo	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación - Encargados EDEX -Profesores de la espacialidad	200.000
Designar 1 Profesor por Escuela para que sea el Encargado de Actividades Extraescolares del establecimiento.	Informar, coordinar y organizar las actividades extraescolares de su Escuela. Relacionarse con la jefatura de Cultura para recibir y entregar información.	Participación en las actividades de la Escuela del 80% de los alumnos. Participación en todas las reuniones convocadas por el Área.	Informes mensuales de actividades de la Escuela. Planillas de inscripción. Registro fotográfico de actividades.	Dos horas de extensión horaria a cada Profesor desde Marzo 2015 a Febrero 2016.	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación Directores de Escuelas	Aprox. $15.000 cada hora. Implica 270.000 mensuales. Son 3.240.000 anuales.

Creación del equipo de atención de Visitas Pedagógicas a la Biblioteca	Atención de los cursos y profesores que asistan. Preparación del material necesario según solicitud previa de los profesores. Conducción de las tareas que se realicen durante la Visita	Atención del %100 de los cursos de las Escuelas Municipales de Cerrillos. Preparación del calendario de Vistas y entrega a las Escuelas. Seguimiento de la infromación entregada. Reuniones mensauales de evaluación y planificación.	Informes mensuales. Planillas de evaluación de cada visita. Registro fotográfico de cada visita.	Marzo a Diciembre	Profesional encargado de Cultura, Deportes y recreación	Honorarios mensuales de $500.000 a cada integrante del equipo. Total de $10.000.000 anuales.

Finalmente, se deja constancia que para la realización de este proyecto es absolutamente necesario que los Encargados EDEX de cada Escuela cuenten con 2 horas asignadas a esa tarea (extensión horaria). VALOR $ 3.024.000

De la misma manera, se hace imprescindible la contratación de un(a) Asistente para el trabajo de esta Área, en calidad de Administrativo, con una remuneración acorde a la tarea ($500.000 mensual).VALOR TOTAL ANUAL $ 6.000.000

VALOR TOTAL DEL PLAN $ 29.964.000.-

2- ÁREA PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

En el año 2015 el Área de Planificación y Proyectos, ocupado principalmente de los Proyectos de gran envergadura del Departamento de Educación Municipal, elabora, gestiona y/o monitorea, iniciativas que se refieren a espacios de desarrollo de la "Calidad Integral de la Educación", es decir; aspectos de infraestructura, desarrollo del personal, equipamiento, entre otros.

2.1- PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO SEP

INTERCULTURALIDAD

"El problema no es la diversidad de los usuarios del sistema educativo, sino la incapacidad de éste para responder a las necesidades específicas, para permitir el crecimiento de los niños y de sus sociedades"

En el año 2014 se desarrolló un programa de Educación Intercultural bilingüe en cuatro establecimientos de la comuna, a saber; escuela Santa Adela, Lothar Kommer Bruger, Cóndores de Plata y Pedro Aguirre Cerda, esta última se caracterizó por la implementación de otra área de la Interculturalidad, es decir, la *Inmigración*, si bien se continuará con el área de *Pueblos Originarios* incorporando más colegios a la iniciativa, asimismo se sensibilizará a todas las escuelas para trabajar la Inmigración cada vez más presente en nuestras unidades Educativas.

EDUCACIÓN CÍVICA

"Las sociedades son una forma de agrupación humana, en la cual sus integrantes se unen según intereses comunes y determinan los objetivos que desean lograr. Para obtener la meta propuesta, la sociedad de personas se organiza; establece normas y procedimientos a seguir, elige autoridades, se determinan responsabilidades, etc."

Impartir desde la pre-básica aspectos de Educación Cívica, los cuales son necesarios para todas las personas, así como también para que los niños conozcan tanto sus derechos como ciudadanos, como también comprendan el funcionamiento de las instituciones y los conceptos de nuestra vida en sociedad.

Los principales temas que entrega la educación cívica son:

- La persona: La naturaleza humana se constituye a partir de dos ámbitos: el físico-biológico y el psíquico-espiritual. El primero guarda relación con las necesidades básicas de sobrevivencia de todos los seres vivos, lo que nos relaciona con el medio ambiente. La otra esfera responde a la esencia misma de ser persona y constituye la base de la dignidad humana, la que nos permite tener razón e inteligencia, capacidad de conocer y aprender, pensar, discernir, amar y tener la conciencia de "existir".
- La familia: La familia es un grupo de personas unidas por vínculos afectivos y/o de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.
- La democracia: la democracia constituye un régimen político que implica no sólo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también valores, actitudes y conductas democráticas. El fundamento de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Las personas son libres y conscientes de su libertad, por lo tanto tienen la facultad de decidir y elegir.
- El Estado: es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica y política, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado.
- entre otros conceptos.

Este programa se desarrollará en talleres de la Jornada Escolar Completa de cada establecimiento, es decir, se implementará con recursos de la subvención escolar preferencial, de tal forma que podamos dar respuesta a esta vital necesidad de los estudiantes de las escuelas municipalizadas de nuestra comuna.

2.2- PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIAL

FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) 2014

Este programa refunde los iniciativas FAEM (Fondo de apoyo a la Educación Municipal) y FAGEM (Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal) su creación corresponde a este año y tiene como cobertura las mismas áreas que los programas anteriores, se desarrollará a partir del segundo semestre 2014 hasta el 03 de septiembre de 2015.

Las iniciativas propuestas se enmarcan en las siguientes:

ÁREAS	INICIATIVAS	MONTO COTIZADO
Pago de indemnizaciones	Indemnizaciones	30.000.000
Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión del servicio educacional municipal.	Adquisición de software para mejorar la gestión de RR.HH. y Remuneraciones	10.000.000
Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales del sostenedor municipal.	Conectividad en los nueve Establecimientos Educacionales, DAEM y Gimnasio Municipal	130.000.000
Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales	II etapa de instalación de placas fotovoltaicas en establecimientos educacionales	26.000.000
Obras de infraestructura en establecimientos educacionales y dependencias del sostenedor municipal	Reparación de baños y aulas en los establecimientos municipales	60.000.000
Adquisición o contratación de medios de transporte escolar	Adquisición de dos buses para el traslado de estudiantes	160.000.000
Pago de deudas con proveedores	Pago de servicios básicos	20.653.045
total		436.653.045

FAEM 2013

Este programa está en ejecución e incluido en el PADEM 2014, debiendo terminar el primer semestre del 2015.

Las iniciativas emanaron de un diagnóstico y propuestas que realizaron los nueve establecimientos educacionales

Los montos asignados en total fueron de $ 246.000.000

Quedando una cuota por recibir de $ 41.000.000

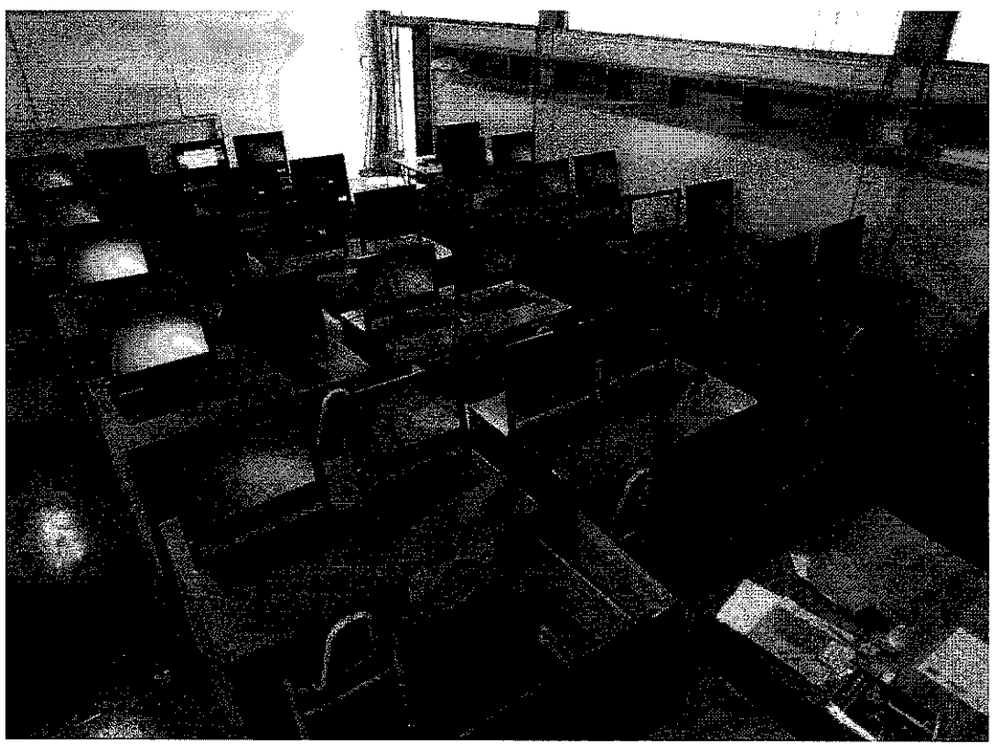

2.3- PROGRAMAS DE ACCIÒN DAEM Y ESCUELAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA DE ACCION N° : 1

NOMBRE DEL PROGRAMA : Creación de staff de profesores suplentes

AREA (subraye) : RECURSOS – CURRICULUM – CONVIVENCIA ESCOLAR – LIDERAZGO - RESULTADOS

ESTABLECIMIENTO : nueve establecimientos

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Cubrir las horas de profesores por concepto de licencias médicas, permisos administrativos y ausencias. Con el objetivo de no sacar de sus funciones a los docentes en el marco de la Calidad Integral.	Conformar un equipo de nueve docentes suplentes.	PADEM	Marzo a diciembre		**55.000.000.-**	Porcentaje de licencias, usencias y/o permisos administrativos cubiertos por los docentes suplentes.

1602007

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA DE ACCION N° : 2

NOMBRE DEL PROGRAMA : Mantenimiento del Gimnasio Municipal

AREA (subraye) : RECURSOS – CURRICULUM – CONVIVENCIA ESCOLAR – LIDERAZGO - RESULTADOS

ESTABLECIMIENTO : Gimnasio Municipal

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
En el contexto de la Calidad Integral, se dispondrá de recursos para el mantenimiento del Gimnasio Municipal.	Realizar gastos en implementos deportivos como en mantenimiento.	PADEM	Marzo a diciembre	Materiales para reparación y mantenimiento. Artículos deportivos **total**	**$30.000.000.-**	Porcentaje de realización de los arreglos y mantenimiento. Porcentaje de adquisiciones durante el año.

100209

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA DE ACCION N° : 3

NOMBRE DEL PROGRAMA : Congreso de Docentes de Cerrillos

AREA (subraye) : RECURSOS – CURRICULUM – CONVIVENCIA ESCOLAR – LIDERAZGO - RESULTADOS

ESTABLECIMIENTO : nueve establecimientos

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Formar a todos los Docentes de establecimientos educacionales municipales en el enfoque Inclusivo, tanto en los aspectos de los Objetivos verticales así como de los Objetivos Transversales.	Realizar un Congreso con especialistas en educación a nivel nacional, con respecto al tema de la Inclusión y la calidad Integral.	PADEM	Dos días, en el mes de julio 2015.	Pago de honorarios, coffee break, almuerzos, etc.	**$25.000.000.-**	Realización del evento. Encuesta de satisfacción de los participantes.

1002091

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA DE ACCION N° : 4

NOMBRE DEL PROGRAMA : Equipo para mantenimientos simples

AREA (subraye) : RECURSOS – CURRICULUM – CONVIVENCIA ESCOLAR – LIDERAZGO - RESULTADOS

ESTABLECIMIENTO : nueve establecimientos

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Entregar calidad Integral a nuestros estudiantes significa que se debe actuar en forma rápida y eficaz frente a situaciones fortuitas de carácter de mantenimientos menores en los establecimientos educacionales.	Conformar un equipo de maestros (gasfiter, eléctrico y albañil).	PADEM.	Marzo a diciembre.	Pago de honorarios y materiales para reparaciones. **total**	12.000.000.- 3.000.000.- **$15.000.000.-**	Porcentaje de reparaciones realizadas de acuerdo a las solicitudes de los establecimientos.

1600201

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA DE ACCION N° : 5

NOMBRE DEL PROGRAMA : Mantención de equipos computacionales

AREA (subraye) : RECURSOS – CURRICULUM – CONVIVENCIA ESCOLAR – LIDERAZGO - RESULTADOS

ESTABLECIMIENTO : nueve establecimientos

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Mantención y reparación de los equipos computacionales que están en los nueve establecimientos y son de uso permanente de nuestros estudiantes, para que reciban una educación de Calidad Integral.	Contratar empresa que cumpla con el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos computacionales de los colegios.	PADEM.	Marzo a diciembre.		**$30.000.000.-**	Porcentaje de las reparaciones de los equipos computacionales. Porcentaje de visitas para la mantención de los equipos computacionales.

1602009

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

PROGRAMAS DE ACCIÓN PRIORIZADOS AÑO 2015

PROGRAMA DE ACCIÓN N° : 6

NOMBRE DEL PROGRAMA: : PÁGINA WEB y CORREO INSTITUCIONAL DAEM - CERRILLOS

AREA :

ESTABLECIMIENTO : DEPTO. DE EDUCACIÓN Y UNIDADES ADSCRITAS A NIVEL CENTRAL

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Entregar información actualizada a toda la Comunidad Cerrillana de las actividades que se realizan en Educación.	-Informar Programas de Acción DAEM. -Actualidad cultural y Deportiva de la Escuelas. -Crear un vínculo formal comunicacional entre DAEM y Comunidad Escolar.	-FAEP	-Anual	-Arriendo de NIC y HOSTING anual.	**$500.000.-** anual	-Mantener actualizada y vigente la información en la página. -Mantener informada en un 80% a la Comunidad Escolar.

1602009

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PROGRAMA DE ACCION N° : 7

NOMBRE DEL PROGRAMA : Disminución del número de estudiantes por curso.

AREA (subraye) : RECURSOS – CURRICULUM – CONVIVENCIA ESCOLAR – LIDERAZGO - RESULTADOS

ESTABLECIMIENTO : nueve establecimientos

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
La disminución del número de estudiantes en los distintos cursos, generará un efecto positivo; tanto en los niños, como en los profesores y en los apoderados. Mejora en la convivencia escolar diaria.	Disminuir el número de estudiantes fijando un máximo de 40 niños por curso.	PADEM	Marzo 2015 a febrero 2016	Disponibilidad de aulas	**$80.000.000**	Listado de estudiantes matriculados en los distintos cursos de los colegios municipalizados.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PROGRAMA DE ACCION N° : 8

NOMBRE DEL PROGRAMA : Aumento de las horas no lectivas de los docentes

AREA (subraye) : RECURSOS – CURRICULUM – CONVIVENCIA ESCOLAR – LIDERAZGO - RESULTADOS

ESTABLECIMIENTO : nueve establecimientos

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Aumentar las horas no lectivas de los docentes, con el fin de mejorar la preparación de las clases en cuanto a su planificación (inicio, desarrollo, cierre y retroalimentación), metodología y evaluación	Aumentar las horas no lectivas en 4horas para los docentes que tienen igual o menor a 36 horas de contrato y aumentar en 3 horas los docentes que tienen entre 37 y 39 horas, no se aumenta a los docentes que tienen más horas de contrato.	PADEM	Marzo 2015 a febrero 2016	No hay.	**$90.000.000.- Anual**	- se evaluará, por parte de la jefatura técnica del establecimiento, la preparación de clases, las cuales utilizarán más recursos tecnológicos y se planificarán actividades para los 90 minutos de cada bloque, asimismo se realizarán evaluaciones que apunten a otros tipos de pensamientos.

1002091

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PROGRAMA DE ACCION N° : 9

NOMBRE DEL PROGRAMA : Preuniversitario

AREA (subraye) : RECURSOS – CURRICULUM – CONVIVENCIA ESCOLAR – LIDERAZGO - RESULTADOS

ESTABLECIMIENTO : Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Mejorar el rendimiento de los estudiantes en la prueba de selección Universitaria (PSU)	Disponer un equipo Docente que prepare a los estudiantes de tercero y cuarto medio en las asignaturas de la PSU	PADEM	Junio a Noviembre 2015	No hay	**$ 2.000.000.-**	- Que asista el 50% de los estudiantes inscritos. - Que a lo menos un 20% de los estudiantes que asisten al preuniversitario, logren el puntaje mínimo de postulación.

1002097

PROGRAMAS DE ACCIÓN PRIORIZADOS AÑO 2015:
PROGRAMA DE ACCIÓN N°: 1
NOMBRE: : MI RECREO; NUESTRO ESPACIO
ÁREA : Convivencia Escolar
ESTABLECIMIENTO : Escuela Lothar Kommer Bruger

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
- Fomentar en el alumnado interacciones personales respetuosas, empáticas e inclusivas a través de la realización de dinámicas lúdicas, juegos grupales y utilización de maquinaria deportiva durante los recreos.	- Detectar necesidades y/o requerimientos del alumnado relativos a juegos y ejercicios físicos preferidos. - Determinar plan de trabajo según requerimientos del alumnado: juegos a realizar, implementación requerida. - Definir zonas de juegos y de instalación de maquinaria ejercicios. - Definir tutorías para los diferentes juegos y Espacios recreativos implementados.	PADEM 2015	Entre Marzo y Diciembre 2015	- Mantención implementos deportivos existentes. - Adquisición implementos recreativos. - Adquisición maquinaria deportiva/recreativa. TOTAL	$ 200.000 $ 300.000 $ 1.500.000 $ 2.000.000	- Utilización y participación periódica de estudiantes en juegos y utilización de maquinaria. - Calidad en la interacción: disminución de agresión, respeto de turnos, formación y cohesión de grupos en juegos, demostración de tolerancia y empatía. - Mantención de equipamiento en buenas condiciones por parte del alumnado. - Cumplimiento efectivo de tutorías por parte del personal de la escuela

PROGRAMA DE ACCIÓN N°: 2
NOMBRE: : EL MÁGICO MUNDO DE LAS LETRAS
AREA : Recursos Educativos
ESTABLECIMIENTO : Escuela Lothar Kommer Bruger

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
- Fomentar el hábito lector en el estudiantado mediante estrategias relacionadas al curriculum y a las actividades extracurriculares. - Desarrollar la capacidad de comprensión lectora a través de planes de lectura. -Potenciar el aporte pedagógico del CRA mediante la ampliación y diversificación de sus recursos.	- Definir Plan Lector en todos los niveles, según bibliografía de Planes y Programas, a cargo UTP. - Definir los requerimientos de las diferentes asignaturas en relación a libros, revistas y similares. - Diversificar el material lector mediante la adquisición de libros ilustrados, revistas (Científicas, magazine, temáticas, cómics), cuentos, periódicos, otros. - Implementar bibliotecas en sala de clases con aporte de la comunidad educativa.	PADEM 2014	Entre Marzo y Diciembre 2015	Libros ilustrados a color Revistas (diversos géneros y temáticas) Estanterías Salas de clases	$ 400.000 $ 200.000 $ 400.000	- Seguimiento y cumplimiento Plan Lector. - Participación efectiva de las asignaturas con requerimientos pertinentes al curriculum. - Apropiada cantidad de material CRA para las necesidades definidas en la escuela. - Apropiada calidad de material CRA según necesidades de la escuela. - Participación de familias y estudiantes en la aporte de recursos para biblioteca por sala. - Utilización pedagógica asertiva y periódica de material CRA y de sala de clases en el desarrollo de diversas actividades del currículum y por diversas asignaturas.
				TOTAL	$ 1.000.000	

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

PROGRAMA DE ACCION N° :1

NOMBRE : "APOYANDO LAS ACTIVIDADES CURRICULARES"

AREA : RECURSOS

ESTABLECIMIENTO : SANTA ADELA

Objetivo/Impacto	Acciones	Responsables Financiamiento	Fecha de Realización	Recursos Materiales	Costos	Indicadores de Logros
1.- Contar con mobiliario para los distintos niveles y cursos para un buen desarrollo de las actividades curriculares.	Adquirir mobiliario	Subvención de mantenimiento	Año 2015	Mesas y sillas escolares para los distintos cursos	$ 2.000.000	.Lograr que le 100% de los alumnos de NT1 a 8° cuenten con mobiliario adecuado para realizar sus actividades

1002097

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

PROGRAMA DE ACCION N° : 2

NOMBRE : "MANTENCION Y ARREGLOS MENORES"

AREA : INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO : SANTA ADELA

Objetivo/Impacto	Acciones	Responsables Financiamiento	Fecha de Realización	Recursos Materiales	Costos	Indicadores de Logros
1.- Realizar arreglos y mantención de edificio, servicios higiénicos y otros	Arreglo de llaves, puertas, chapas, vidrios, etc.	Subvención de mantenimiento	Año 2015	Repuestos para las distintas reparaciones.	$ 1.000.000	Realizar el 100% de los arreglos y mantención de edificio, servicios higiénicos y otros

1000209

PROGRAMA DE ACCION

ESCUELA D- 279 JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL

OBJETIVO / IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Mejorar el ambiente de estudio al interior del aula	- Diagnostico de Mobiliario - Compra de mesas y sillas alumnos	Municipalidad	Año 2015	Ley de Mantenimiento	$ 7.000.000	Salas con mesas y sillas adecuadas por nivel

2.2.6 PROGRAMA DE ACCIÓN PRIORIZADO.

PROGRAMA DE ACCIÓN N° : 01

NOMBRE : OPTIMIZANDO EL LOCAL ESCOLAR AL SERVICIO DE SU COMUNIDAD.

ÁREA : CONVIVENCIA ESCOLAR Y RECURSOS

ESTABLECIMIENTO : Escuela Cóndores de Plata

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTO	INDICADORES DE LOGROS
Ofrecer a los integrantes de todos los estamentos adscritos al establecimiento y a su comunidad escolar, un establecimiento que posea una infraestructura con dependencias y servicios acorde a sus necesidades y requerimientos con un funcionamiento óptimo y eficiente. Afianzar y propender constantemente a toda su comunidad escolar el	Mantener, reponer, reparar, construir y equipar permanentemente la infraestructura ,bienes y recursos adquiridos en el Establecimiento, para su optimización, funcionamiento y preservación en el tiempo	D.A.E.M DIRECCION ESCUELA	PERMANENTE AÑO ESCOLAR	Adquirir materiales e insumos ad-hoc a las necesidades previstas y emergentes	Subvención de Apoyo al mantenimiento LEY 19974 DFL N°2 $2.000.000	Funcionamiento eficiente y efectivo de todas las dependencias y servicios del establecimiento. Utilización de los recursos adquiridos en condiciones óptimas de funcionamiento y calidad

000209

mantenimiento y preservación de los bienes del establecimiento, que conlleva la realización de actividades con plena normalidad, de buen convivir ,ofreciendo seguridad, pertinencia satisfacción y orgullo de pertenecer al establecimiento	Adquirir insumos y repuestos Contratar mano de obra pertinente a las necesidades Solicitar fondos Rotativos de subvención de Mantenimiento Gestionar acciones ante entidades para solucionar problemáticas emergentes	MUNICIPALIDAD INSTITUCIONES COLABORADORAS OTRAS		Contratación de mano de obra necesaria y pertinente a requerimiento APOYO DE APODERADOS	OTROS RECURSOS	Preservación en el tiempo y durabilidad del equipamiento, Recursos, infraestructura y medio ambiente del local escolar. Satisfacción y agrado de todos los usuarios por convivir con agrado en el establecimiento todo el tiempo que demanda cotidianeidad escolar

2.2.6 PROGRAMA DE ACCIÓN PRIORIZADO.

PROGRAMA DE ACCIÓN N° : 02

NOMBRE : REPARACIÓN Y AUMENTO DE COBERTURA ELECTRICA E INDEPENDIZAR LAS INSTALACIONES EN SALA CUNA

ÁREA : CONVIVNECIA Y RECURSOS

ESTABLECIMIENTO : Escuela Cóndores de Plata

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTO	INDICADORES DE LOGROS
Dar solución definitiva los permanentes cortes de energía eléctrica en todas las dependencias y aulas que provocan a normalidad de funcionamiento académico y del quehacer cotidiano. Resguardar la duración técnica de todo el material audiovisual resguardar la durabilidad de carísimo equipo eléctrico del hidropack Mantener continuamente el flujo de agua a SSHH cocina por corte consumo	Coordinar con SECPLAN; el Proyecto Eléctrico que Supere los continuos cortes de energía y las deficiencias que compromete el normal funcionamiento Independizar definitivamente del Sistema Eléctrico Central las Dependencias de la Sala Cuna "Salomon Sack" y casa del residente instalando medidores exclusivos para el uso y gastos. Aumentar la cobertura eléctrica a 20 amperes	Secplan Daem Dirección Escuela	Enero 2015	Todo el material e instalaciones y suministros eléctricos que necesite el Proyecto. Contratación Personal especializado Autorización Chilectra	De acuerdo al Proyecto FAEP $4.000.000	Funcionamiento eficiente y efectivo del Sistema eléctrico que permitirá el normal funcionamiento del local escolar Garantizar la durabilidad, seguridad y permanencia en el tiempo de todos los medios tecnológicos del establecimiento Rebajar ostensibles de gastos de consumo atribuidos al establecimiento. Resguardar el equipamiento de Hidropak y mantener el flujo de agua permanente

2.2.6 PROGRAMA DE ACCIÓN PRIORIZADO.

PROGRAMA DE ACCIÓN N° : 03

NOMBRE : REDISEÑO DE INSTALACIONES REAL DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

ÁREA : CONVIVNECIA Y RECURSOS

ESTABLECIMIENTO : Escuela Cóndores de Plata

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTO	INDICADORES DE LOGROS
REDISEÑAR LAS INSTALACIONES Y METERIAL DE LA RERD DE CAÑERIAS SUBTERRANEAS QUE ABASTECEN DE AGUA EN LAS DEPENDENCIAS. EVITAR DEFINITIVAMENT EL ROMPIMIENTO DE CAÑERIAS Y METRICES PRINCIPALES ANUALES QUE ANORMALIZAN LA GESTIÓN EDUCATIVA CON LA PARALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES. INDEPENDIZAR LOS CONSUMOS DEL JARDIN INFANTIL CASA AUXILIAR DE MATRIZ DEL COLEGIO.	COORDINAR CON SECPLAN CON PROYECTO QUE EVALUE Y DISEÑE LA SOLUCIÓN. SUGIERIR LA PLANIFICACIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DEL DISEÑO DE LAS MATRICES DE IRRIGACIÓN CON LA ELIMINACIÓN DE CAÑERIAS DE PVC POR MATERIAL DE COBRE. CONTRATAR EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA OBRA.	SECPLAN DAEM DIRECCION ESCUELA EMPRESA EJECUTORA	ENERO 2015	FAEP SUBVENCIÓN DE MATENIMIENTO	COSTO PROYECTO FAEP $3.000.000	MANTENER LAS DEPENDENCIAS CON FLUJO PERMANENTE DE AGUA SIN ALTERAR LA SISTEMATIZACIÓN DEL QUEHACER COTIDIANO MANTENCIÓN EFICIENTE DE LA ASEPSIA EN LOS SSHH Y NORMALIDAD DE SU USO DE PREPARACIÓNDE ALIMENTOS. PROTEGER EL SISTEMA HIDROPACK BAJAR EL COSTO Y CONSUMO DE H2O POR CONOTAR CON MEDIDORES

000209

	CONFECCIONAR UN BYE-PASS DE CONTENCIÓN EN HIDROPACK COORDINAR CON SMAPA PARA LA INSTALACIÓN DE MEDIDAS INDEPENDIENTES QUE AVALEN EL CONSUMO DE H2O DEL JARDIN INFANTIL Y RESIDENTE					INDEPENDIENTES (JARDIN INFANTIL Y CASA DEL AUXILIAR)

0002097

2.2.5 PROGRAMAS DE ACCIÓN PRIORIZADOS AÑO 2015: Los Objetivos de la problemática detectada en el diagnóstico deben reflejarse en los planes de acción 2014 y deben tener directa relación con mejorar la calidad de los aprendizajes. La Propuesta debe venir bajo firma y conocimiento del E.G.E. (Se sugiere priorizar 1 ó 2 Programas factibles de realizar con Presupuesto), Ley de mantenimiento.

PROGRAMA DE ACCIÓN N°: 1
NOMBRE : EVITANDO ROBOS CON CÀMARAS DE SEGURIDAD
AREA : GESTION DE RECURSOS
ESTABLECIMIENTO : ESC. BASICA MUNICIPAL Nª1848 EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Implementar sistema de cámaras de seguridad para proteger los bienes de la Escuela y velar por el desarrollo de una sana convivencia.	Instalación de cámara de seguridad en Salas de Clases y otros espacios comunes.	Ley de Mantenimiento	Marzo a Diciembre	-Cámara -Monitores	$ 2.500.000	Disminución de robos en la escuela.

1002097

2.2.5 PROGRAMAS DE ACCIÓN PRIORIZADOS AÑO 2015: Los Objetivos de la problemática detectada en el diagnóstico deben reflejarse en los planes de acción 2014 y deben tener directa relación con mejorar la calidad de los aprendizajes. La Propuesta debe venir bajo firma y conocimiento del E.G.E. (Se sugiere priorizar 1 ó 2 Programas factibles de realizar con Presupuesto), Ley de mantenimiento.

PROGRAMA DE ACCIÓN N°: 2
NOMBRE : EVITANDO ROBOS CON PROTECCIONES EN VENTANAS Y PUERTAS DE PREBASICA Y BÀSICA
AREA : GESTION DE RECURSOS
ESTABLECIMIENTO : ESC. BASICA MUNICIPAL Nª1848 EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Proteger los bienes y recursos pedagógicos existentes en las Salas de Pre básica y Básica	Instalación de protecciones metálicas en ventanas y puertas de Salas de Clases.	Ley de Mantenimiento	Marzo a Diciembre	-Protecciones Metálicas.	$ 1.500.000	Disminución de robos y pérdidas de bienes en la escuela.

1002091

2.2.6 PROGRAMAS DE ACCIÓN PRIORIZADOS AÑO 2014: Los Objetivos de la problemática detectada en el diagnóstico deben reflejarse en los planes de acción 2013 y deben tener directa relación con mejorar la calidad de los aprendizajes. La Propuesta debe venir bajo firma y conocimiento del E.G.E. (Se sugiere priorizar 1 ó 2 Programas factibles de realizar con Presupuesto), Ley de mantenimiento.

PROGRAMA DE ACCIÓN N°: 2
NOMBRE: RENOVANDO MOBILIARIO DEL COMEDOR DE ALUMNOS :
AREA MOBILIARIO :
ESTABLECIMIENTO ESCUELA "LOS CERRILLOS" :

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Reparar y adquirir mobiliario para el comedor de alumnos que está en mal estado.	Levantamiento de catastro de las mesas y sillas que se pueden reparar o adquirir nuevas. Cotización de mesas y sillas del comedor Compra	Ley de mantenimiento	Enero a Diciembre 2015	Reparación de mesas y sillas del comedor Compra de mesas y sillas	$1.000.000.- Total: $1.000.000	Los alumnos se verán favorecidos de tener mejor mobiliario para servirse su alimentación.

2.2.6 PROGRAMAS DE ACCIÓN PRIORIZADOS AÑO 2014: Los Objetivos de la problemática detectada en el diagnóstico deben reflejarse en los planes de acción 2013 y deben tener directa relación con mejorar la calidad de los aprendizajes. La Propuesta debe venir bajo firma y conocimiento del E.G.E. (Se sugiere priorizar 1 ó 2 Programas factibles de realizar con Presupuesto), Ley de mantenimiento.

PROGRAMA DE ACCIÓN N°: 1
NOMBRE: REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS :
AREA INFRAESTRUCTURA :
ESTABLECIMIENTO ESCUELA "LOS CERRILLOS" :

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Reparaciones y mantenimiento de los diferentes espacios educativos para así tener la escuela en buenas condiciones	Levantamiento de catastro de las de las necesidades por reparar Cotización y presupuestos Contratación de personal y /o materiales.	Ley de mantenimiento	Enero a Diciembre 2015	Reparación y mantenimiento de baños, techos y bajadas de agua. Pintura escuela, salas pasillos, oficinas. Reparación y renovación de puertas y vidrios Reparación de instalaciones eléctricas ,mantenimiento Reparación de Servicios Menores	$500.000,. $500.000 $500.000 $300.000 $ 200.000 Total: $2.000.000	Los alumnos y funcionarios se verán favorecidos de tener una escuela en buenas condiciones sin peligro por mal mantenimiento. Se evitaran multas de la Superintendencias por problemas de infraestructura. Mantenimiento de la escuela.

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

PROGRAMA DE ACCIÓN N°: 01
NOMBRE : Habilitación sala audiovisual
AREA : Gestión curricular
ESTABLECIMIENTO : Liceo Doctor Luis Vargas Salcedo

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Habilitar un espacio con el equipamiento completo que permita integrar activamente las nuevas tecnologías al curriculum.	Habilitar una sala de clases con un proyector, audio surround 5.1, y pizarra interactiva Y aislamiento lumínico	Subvención de mantenimiento	Enero – febrero 2014	▪ Chapa de seguridad ▪ Protecciones ▪ Cubrepiso ▪ Cableado ▪ Cortinas ▪ Sistema de audio.	$500.000	Mejoramiento en los resultados académicos en todas las asignaturas. Mejoramiento de la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje Mejoramiento de la convivencia escolar.

1002091

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

PROGRAMA DE ACCIÓN N°: 02
NOMBRE : Instalación de nombre e insignia del establecimiento en edificio de básica
AREA : Liderazgo
ESTABLECIMIENTO : Liceo Doctor Luis Vargas Salcedo

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Cambiar la imagen estigmatizada del establecimiento en la comunidad	Instalar el nombre y la insignia del establecimiento de cara a la calle Vargas Salcedo en el edificio de Enseñanza Básica que a su vez, es la construcción más visible del liceo hacia el exterior Pintar completamente la fachada del edificio	Subvención de mantenimiento	Enero – febrero 2014	▪ Letras e insignia del establecimiento en bronce ▪ Soporte de madera ▪ Pintura	$500.000	Reconocimiento del establecimiento por parte de las personas que habitan en el entorno Identificación del liceo en su ubicación geográfica

1602091

PROGRAMAS DE ACCION 2015 ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA

OBJETIVO / IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Lograr el desarrollo psicomotor y de habilidades sociales a través del juego. Incrementar la matrícula de párvulos mediante un espacio atractivo y diferenciador para los usuarios de Pre básica.	Reparación y renovación de los juegos de Kinder, pintura y arreglo de área verde.	PADEM 2015	Enero – Febrero 2014	Juegos infantiles de patio. Pintura. Especies vegetales	$ 2.500.000.-	Horario programado de uso del patio de juegos, incorporado a las rutinas diarias de NT 1 y NT 2. Nivel de satisfacción de alumnos y padres y apoderados

PROGRAMAS DE ACCION 2015 ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA

OBJETIVO / IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Mejorar las condiciones ambientales para el desarrollo de las actividades escolares. Contar con instalaciones que ofrezcan seguridad para el desempeño de los estudiantes.	Cambio, Reposición y Reparación de equipos de iluminación e instalaciones eléctricas en salas de clases.	Fondo de Mantenimiento	Enero – Febrero 2014	Equipos fluorescentes con pantalla de protección, partidores, enchufes, interruptores, tapas ciegas para cajas de derivación.	$ 1.500.000.-	Iluminación óptima de acuerdo a las normativas de infraestructura vigentes.. Estándar de seguridad en las instalaciones eléctricas.

1002091

DAEM CERRILLOS

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CERRILLOS PARA MANTENER O AMPLIAR COBERTURA PRE ESCOLAR 2015.

Objetivo	Acciones o Actividades	Fecha	Supuestos/Financiamiento
DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA. >Mantener información permanente, durante 10 meses al año – Marzo a Diciembre- en lugares públicos de la comuna.	> Participación de Coordinadora Comunal y/o Educadoras de Párvulos, Directores, Jefes de UTP, Profesores de Primer Año de Educación Básica , Padres y Apoderados, alumnos/as de Educación Parvularia, de todas las Escuelas Municipales, en entrevistas en periódicos de circulación comunal y/u otros según calendario consensuado con medios de difusión.	Marzo - Abril - Mayo Octubre - Noviembre Diciembre	>Traslado en vehículo de costo de la municipalidad de Cerrillos, desde lugar de trabajo del entrevistado hasta lugar acordado para la entrevista o de entrevistadores a lugar de trabajo del entrevistado.(minibuses o camionetas).
	> Participación de Coordinadora Comunal de Educación Parvularia y otras profesionales, en entrevistas en programa radial, en emisora de la Universidad de Chile, a cargo de Educadora de Ludoteca (Jardín JUNJI "Vista Alegre"), según acuerdo con dicha profesional.	Durante el año, al menos primer y tercer trimestre, según posibilidades.	>Traslado en vehículo de costo de la municipalidad de Cerrillos, desde lugar de trabajo del entrevistado hasta lugar acordado para la entrevista o de entrevistadores a lugar de trabajo del entrevistado.(minibuses o camionetas).
	>Diseño e impresión de pendones, afiches, dípticos o flyers,CD, de difusión respecto de oferta educativa comunal, en especial de la municipal, para ser instalados por cada escuela.	Elaboración en Marzo 2015 Mantención durante todo el año (hasta Diciembre).	>Costo de al menos $40.000 por escuela. Total 9 Escuelas $ 360.000
	>Mantención de información actualizada a través de un Registro en cada establecimiento educacional respecto de alumnos que ingresan a las escuelas producto de los medios de difusión instalados.	Marzo a Diciembre de 2014	>Impresiones de informes sobre este contexto.(Costo de DAEM u otro departamento) o; >En su defecto, 2 resmas de hojas oficio anuales ($6.000), 1 Impresora ($50.000), 1 cartridge negro y 1 cartridge color bimensuales ((10 cartidge= $100.000), 1 equipo de computación para el trabajo de la coordinación ($400.000) con acceso a Internet.
	>Mantención de información actualizada a través de un Registro respecto de alumnos que ingresan a Jardines VTF,JUNJI, INTEGRA que son derivados entre los diversos establecimientos de la red pública de Cerrillos.	Marzo a Diciembre de 2014	En este punto, alrededor de $556.000,si se compran. >Uso de FICHA DE DERIVACIÓN INTERINSTITUCIONAL. Impresiones a cargo de Municipalidad (DAEM u otro)
Objetivo	Acciones o Actividades	Fecha	Supuestos/Financiamiento
>Dar a conocer al público establecimientos e instituciones de atención	> Realizar Actividades recreativas y artísticas sectoriales e interinstitucionales en lugares estratégicos de la comuna.	Noviembre	>Traslado de totalidad de párvulos e instituciones participantes y materiales a utilizar, en vehículos de costo de la municipalidad de Cerrillos, desde los establecimientos educacionales hasta lugar acordado

160209

al nivel inicial existentes en la comuna.	"Escuelas Municipales de Cerrillos invitan a recrearte sanamente" Participación Establecimientos Municipales, Jardines:VTF, JUNJI, INTEGRA; ESCUELAS DE PÁRVULOS.		para la actividad recreativa a efectuar y viceversa, de regreso a sus establecimientos. >Colación tipo jugo + fruta para cada estudiante o párvulo/a. ($300 x cada alumno. $210.000 aproxim para 700 alumnos). >Materiales varios para recreación (teatro de títeres, títeres, atriles, mesas, sillas,etc.) (Aporte de escuelas) >Material fungible y otros: témperas, pinceles, tizas, masas no tóxicas, pliegos papel kraf, cartulinas, pinzas para sujetar trabajos, otros.) $100.000 aproximadamente.
COBERTURA >Mantener asistencia media en al menos un 85% .	>Elaborar registros estadísticos referidos a recopilación semanal de antecedentes de Asistencia a clases alumnos de EPA por cada EE a través de informes entregados por cada Escuela. >Documento trimestral explicitando acciones de monitoreo de Asistencia a clase de niños y niñas de Educación Parvularia, considerando informes entregados por las escuelas, que incluya el detalle de las estrategias aplicadas. >Revisión y replanteamiento de estrategias de forma trimestral e Informe final.	Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre Mayo -Agosto - Noviembre Diciembre (final).	>Impresiones de informes sobre este contexto.(Costo de DAEM u otro departamento) o; >En su defecto, 1 resma de hojas oficio anual.($3.000) >Impresiones de informes sobre este contexto.(Costo de DAEM u otro departamento). >Documentos elaborados semanal y trimestralmente. >Impresiones de informes sobre este contexto.(Costo de DAEM u otro departamento).
Objetivo	Acciones o Actividades	Fecha	Supuestos/Financiamiento
INFORME FINAL DE GESTIÓN Dar cuenta de la gestión realizada ante niveles correspondientes según conducto regular y jerárquico.	>Coevaluación de acciones y resultados con participación de las representantes de las Instituciones involucradas en la ejecución del plan estratégico anual.(Coordinadoras o voceras) >Contrastar datos iniciales y finales, logros obtenidos en cada indicador, consignación de aspectos cualitativos detectados y registrados.	Diciembre 2015 – Enero 2016	>Cofee break . Dos a tres Sesiones. $20.000 >La totalidad de documentos elaborados durante el año. >Impresiones de informes sobre este contexto.(Costo de DAEM u otro departamento)o con insumos que se adquirieran para la Coordinación Comunal.

	>Consignar juicios de valor finales o conclusiones. >Proposición de cambios y alternativas de mejora para el año siguiente. Participan todas las instituciones involucradas.		

Total de costos (sin considerar combustible para vehículos)

DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA:	Pendones, folletería : Total 9 Escuelas	$	360.000
	Insumos Impresión :	$	556.000
	Colaciones Alumnos:	$	210.000
COBERTURA	1 resma de hojas oficio anual.	$	3.000
INFORME FINAL GESTIÓN	Cofee Break	$	20.000

Total General Estimado $ 1.249.000

002097

2.4- COORDINACIÒN JUNAEB

Índice de Vulnerabilidad Escolar

ESCUELA	2009	2010	2011		2012		2013		2014	
LICEO DR. LUÍS VARGAS SALCEDO B-69	93.25	77.5	80.24 Básica	83.14 Media	80.3 Básica	85.6 Media	79.31 Básica	90.78 Media	79.40 Básica	86.39 Media
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	72.78	76.68	75.9		78.4		79.07		76.42	
ESCUELA CONDORES DE PLATA D-259	74.0	66.54	72.44		78.4		76.87		78.80	
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	82.6	68.40	77.25		77.3		78.51		77.61	
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	73.8	58.99	64.79		68.0		71.48		70.55	
ESCUELA SANTA ADELA E-269	58.3	44.22	47.95		49.7		51.27		47.94	
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	69.6	61.34	66.1		68.1		70.85		65.81	
ESCUELA J.JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	70.2	64.12	66.73		71.8		73.88		72.44	
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR N° 1848	80.0	75.14	78.37		92.7		84.81		86.09	

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en conjunto con otras bases de datos aportados por MIDEPLAN, FONASA, MINEDUC, SENAME y REGISTRO CIVIL , anualmente desarrolla un Sistema de focalización a nivel de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, que identifica a los alumnos calificándolos dentro de: Primera, Segunda y Tercera prioridad en términos de vulnerabilidad.

Este procedimiento es fundamental para individualizar la asignación de raciones de alimentación, útiles escolares y becas estudiantiles que se entregan a los estudiantes

PROGRAMA PAE

El Programa de Alimentación escolar tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada (desayunos, Almuerzos, colaciones, once), según las necesidades de los alumnos en condición de vulnerabilidad (1°era y 2°da. prioridad) en todos los niveles de escolaridad (Pre-Kinder, Kinder, Básica y Media).

El objetivo principal es retener y mejorar la asistencia a clases, su desempeño escolar y evitar la deserción, asegurando que el estudiante cuente con los aportes nutricionales y alimentarios que le permitan asimilar de mejor forma los contenidos educacionales, como asimismo generar hábitos saludables.

Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Sugerencias para mejorar el Programa PAE

El Jefe DAEM en conjunto con cada uno de los Directores (as) de los establecimientos educacionales, tendrán una mayor comunicación y coordinación de información con respecto al Programa PAE, lo que servirá para solucionar cualquier duda o situación que se presente y que deberá ser canalizado por una sola vía a través de la Coordinadora Comunal del DAEM con JUNAEB. Esto permitirá un mejor funcionamiento y un mayor control del programa.

También es recomendable que el Director (a) del colegio estudie la forma en que los Centro de Padres puedan cooperar con el establecimiento. Esto desde luego circunscrito a aquella cooperación acordada. Que esto no puede significar interferir en las decisiones que el colegio tome.

Raciones otorgadas a Escuelas Municipales beneficiadas por JUNAEB 2014

ESCUELA	CURSO	DESAYUNO	ALMUERZO	COLACION
LICEO DR, LUÍS VARGAS SALCEDO B-69	BÁSICA MEDIA KINDER PRE-KINDER ADULTO	199 115 17 6	200 113 17 6	131 28 1 0 96
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	BASICA KINDER PRE-KINDER	240 27 12	241 27 12	64 3
ESCUELA CONDORES DE PLATA D-259	BASICA KINDER PRE-KINDER	247 13 10	248 12 10	71 1
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	BASICA KINDER PRE-KINDER	156 13 6	157 13 6	50
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	BASICA KINDER PRE-KINDER	242 29 18	243 29 18	53 2 1
ESCUELA SANTA ADELA E-269	BASICA KINDER PRE-KINDER	211 31 29	212 31 29	26 1 1
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	BASICA KINDER PRE-KINDER	258 17 10	259 17 10	59 1
ESCUELA J. JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	BASICA KINDER PRE-KINDER	512 28 10	513 28 10	77 5 1
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR N° 1848	BASICA KINDER PRE-KINDER	268 30 22	268 30 22	171 3 2
TOTAL BENEFICIO		**2.776**	**2.781**	**848**

TOTAL COMUNAL	PRE-KINDER	252
	KINDER	425
	BASICA	5.376
	MEDIA Y ADULTO	352
	TOTAL BENEFICIO	**6.405**

PROGRAMAS DE SALUD

Salud Bucal

La Municipalidad de Cerrillos en conjunto con la Dirección Regional de la Junta Nacional Escolar Y Becas (JUNAEB), celebró un convenio con fecha 13 de febrero 2013, aprobado mediante Resolución Exenta N° 108. Esto con el objeto que el Programa de Salud del Estudiante JUNAEB, a través del Programa Salud Bucal realice atenciones odontológicas en Módulos Dentales.

Dicho Módulo está ubicado en calle 14 de Octubre N° 111 Cerrillos.

La finalidad de este convenio es desarrollar acciones en común, con el objeto de otorgar atenciones odontológicas integral, curativa, preventiva y educativa a los alumnos más vulnerables, del ciclo pre-básico a 8° básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas, contribuyendo de este modo a la igualdad de oportunidades frente Al desafío educacional.

Establecimientos adscritos al Módulo dental:

a) Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69
b) Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33
c) Escuela Cóndores de Plata D-259
d) Escuela Lothar Kommer Bruger D-262
e) Escuela Estrella Reina de Chile E-267
f) Escuela Santa Adela E-269
g) Escuela Los Cerrillos D-271
h) Escuela J. Joaquín Prieto Vial D-279
i) Escuela Ejercito Libertador N° 1848

Tipos de Atenciones

Ingresos (alta integral)

Está dirigida a los estudiantes que cursan Pre-Kínder, y/o 1° básico cuyas edades no se encuentran comprendidas entre los 6 años 11 meses 29 días, que deben ser atendidos en el consultorio en el cual se encuentran adscritos.

Control de Mantención

Se realiza a los niños que hayan ingresado al Programa Bucal de JUNAEB, como beneficiarios en Kínder o Pre-Kínder y a estudiantes que se encuentran cursando 2°- 3°- 5° y 8° básico.

Urgencias

Este módulo puede otorgar atenciones de urgencia dental a los escolares de Pre-Kínder a 8° básico que asistan a los establecimientos antes mencionados.

Sugerencias para mejorar Atenciones Dentales - Año 2015

- Adquisición de un Módulo Dental Móvil
- Renovación Sillón Escuela Estrella reina de Chile
- Aumento de un 30% cobertura de Atenciones
- Contratación de 01 Cirujano Dental
- Contratación de 01 Ayudante Dental
- Contratación de 01 Auxiliar de Párvulos

Servicios Médicos

Consiste en Pesquisa problemas de salud relacionados con en el rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de visión, audición y columna; mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Acceden a estos servicios médicos, los escolares matriculados en escuela Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles de Pre-Kinder, Kinder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Programa Yo Elijo Mi PC

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile que busca aumentar los niveles de equidad y favorecer a los niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

Para la versión 2014, se realizó la entrega de 170 nuevos equipos, a los mejores alumnos matriculados en 7° básico en marzo 2014 y pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población de cerrillos.

Programa TNE

Tarjeta Nacional Estudiantil, acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica y Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

Programa Útiles Escolares

Entrega de un set de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, diferenciado por niveles (educación pre-básica, básica, primer ciclo, segundo ciclo, media y adulto) contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002097

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará al Presupuesto de Educación 2015.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web.